

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA: LA PERSONA (I)

Tomás Melendo Granados
Gabriel Martí Andrés

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA: LA PERSONA (MATERIALES DOCENTES DE EDUFAMILIA)

Tomás Melendo Granados
Gabriel Martí Andrés

ÍNDICE

PRÓLOGO: HACIA UNA NUEVA ANTROPOLOGÍA

La grandeza de la persona, origen radical de la familia.....	7
El «otro» origen de la familia: la indigencia.....	8

INTRODUCCIÓN

I. UNA ANTROPOLOGÍA ADULTA

Primera aproximación.....	14
Diversidad de perspectivas.....	14
Causas de esta pluralidad.....	15
Persona (masculina y femenina).....	16

II. PRIMERA APROXIMACIÓN AL SIGNIFICADO DE «PERSONA»

Disquisiciones terminológicas.....	25
Dimensiones de la grandeza de la persona.....	26
Persona = dignidad.....	27
¿Quiénes son personas?.....	27
Conclusión.....	27
La definición de Boecio.....	28
Ventajas e inconvenientes.....	28
Aportaciones contemporáneas.....	29
Alcance de estas propuestas.....	30
Reconocerlo.....	31
Claves para el reconocimiento.....	31

III. DIGNIDAD PERSONAL

El significado primario del término.....	35
Sus connotaciones más próximas.....	37
Una bondad superior.....	38
E interna.....	38
Falsificación de la dignidad.....	39
Dos rasgos propios de la dignidad.....	40
... que se resumen en un tercero.....	41
La autonomía, atributo por excelencia de la persona.....	41
Compendio.....	42
Algunas manifestaciones de la dignidad.....	43
¿Qué autonomía?.....	46

Un acuerdo casi universal.....	48
¡Sólo para audaces!.....	48
El testimonio de los literatos.....	50
La conformidad de los pensadores.....	51
Más allá de la libertad.....	53
En los dominios del ser.....	54
Y más «acá», en el amor.....	57
Fundamentación metafísica de la grandeza personal.....	58
La dignidad de la persona es inviolable.....	63
Dignidad «ontológica» y dignidad «moral»: planteamiento.....	64
El porqué de esta diversidad.....	65
La dignidad «relacional».....	66
La dignidad como «señorío».....	68
Cosificación y atentados a la propia dignidad.....	69
Consideraciones terminológicas.....	77
Primer acercamiento a la comprensión del respeto.....	80
Naturaleza y estructura del respeto.....	81
Observaciones y consecuencias.....	83

CONTINUARÁ

PRÓLOGO: HACIA UNA NUEVA ANTROPOLOGÍA

1. HACIA UNA ANTROPOLOGÍA MÁS RICA

La grandeza de la persona, origen radical de la familia

Una convicción muy honda, expuesta y fundamentada en este primer módulo, aparecerá de un modo u otro en todos los que se relacionen con los *Estudios sobre la Familia* de la Universidad de Málaga.

Se trata de la grandeza de la persona, conocida también como dignidad

Como veremos muy pronto, el término *persona* se ha utilizado durante siglos para designar la imponente magnitud de determinadas realidades, entre las que se cuentan todos y cada uno de los seres humanos, varones y mujeres, en cualquier circunstancia o situación en que se hallen.

Asimismo, descubriremos que esa maravilla lleva consigo que la única operación del todo adecuada a un ser personal, la actividad que lo caracteriza como persona, sea el amor inteligente que culmina en la entrega: la donación de sí.

Por ser limitadas, las personas humanas realizan también otras muchas acciones, de más o menos envergadura: comer o beber, respirar, asimilar los alimentos y el oxígeno de la sangre...; ver, oír, recordar, imaginar, apetecer determinados objetos, caminar, descansar...; hablar con otras personas, escuchar música, leer, ver y ver y volver a ver la tele, escribir, estudiar, trabajar, viajar, volver a viajar, viajar de nuevo a sitios cada vez más lejanos y curiosos y un dilatado etcétera.

Pero todas ellas están orientadas —o deberían estarlo— al amor inteligente, pues solo este amor las hace crecer y perfeccionarse en cuanto personas y, como consecuencia, experimentar esa dicha que hoy llamamos felicidad.

Cualquier persona se encuentra destinada al amor y a la entrega

Ahora bien, según expondré más adelante, para que una persona pueda de veras entregarse se requieren otra u otras que la acojan libre, incondicionada,

incondicional e incondicionablemente. Y esa acogida gratuita y sin reservas tiene lugar, de manera muy particular y casi exclusiva, en el seno de una familia.

De ahí que, frente a una opinión bastante difundida y no del todo falsa — pero sí insuficiente—, la razón más honda de la existencia de la familia sea justo la grandeza de la persona, que *necesita* darse para cumplir con lo que exige su misma condición personal y que no puede entregarse sin alguien que la acoja gratuitamente y sin condiciones: sin familia.

La grandeza de la persona
constituye la causa más radical de la existencia de la familia

El «otro» origen de la familia: la indigencia

Esto no elimina, como acabo de apuntar, otros motivos que explican la necesidad de las familias *humanas*. En concreto, las razones que se han enumerado habitualmente, ligadas a la indigencia o limitación de los varones y mujeres:

- ①. Su precariedad biológica, muchísimo más manifiesta durante los primeros meses y años de vida y más todavía, en cierto modo, mientras permanece en el seno materno.
- ②. La incapacidad para realizar por sí solos todas las tareas indispensables para la supervivencia.
- ③. Y la aún más honda y perentoria urgencia de superar la soledad y llevar una vida propiamente humana —el *buen vivir* o *vivir bien*, al que se referían los griegos clásicos—, con todo lo que eso implica, y que únicamente es posible al relacionarse con otras personas.

Pero estas últimas razones derivan no tanto del carácter personal de los varones y mujeres, sino de la finitud que les compete en cuanto personas limitadas o *creadas*.

Lo cual trae dos consecuencias, que también analizaré despacio en su momento.

- ◆ La primera, ya apuntada, que el conjunto de actividades específicamente ligadas a esa limitación se oriente hacia el amor inteligente, que es lo característico de la persona como tal: hacia la entrega de sí y la libre acogida del otro.
- ◆ La segunda es la que ahora más nos interesa. A causa de nuestra finitud, los varones y mujeres necesitamos asimismo de la familia, en el sentido a la vez propio y más lato de esta palabra, para obtener los recursos imprescindibles que nos permitan actuar como personas: para *amar*.

De lo que cabe concluir que la familia es el ámbito primordial de *personalización* de cualquier varón y mujer. El *lugar* donde nace, vive y muere, precisa-

mente como persona. O, si se prefiere, el hábitat donde va creciendo como persona y donde día tras día repone las fuerzas imprescindibles para actuar en medio del mundo también como persona, como principio y término de amor.

La familia es el ámbito primordial
de personalización de cualquier varón y mujer

2. LA PERSONA, BENEFICIARIO NATO Y NETO DE LA FAMILIA

Por consiguiente, si cualquier persona precisa de la familia fundamentalmente para dar amor, entregándose, la persona humana la requiere también para ser incondicionalmente amada y, de este modo, adquirir y re-adquirir el vigor imprescindible con que llevar a término esa operación suprema y sumamente caracterizadora, que es el amor sin reservas.

Todo lo anterior pone de manifiesto, con una claridad que no hará sino aumentar conforme vayamos adentrándonos en su estudio, que la persona es intrínsecamente un ser-*familiar* y que el conocimiento y el desarrollo de la persona y el de la familia se encuentran ligados de manera esencial e indisoluble.

Cuestión que, como apuntaba, resulta clave para iniciar con buen paso el desarrollo de cualquier antropología o estudio del ser humano.

La persona es intrínsecamente un ser familiar

INTRODUCCIÓN

1. MOTIVOS PARA ESTA INTRODUCCIÓN

La *Introducción* que te dispones a leer pretende poner de manifiesto el objetivo del presente escrito.

A saber:

- ◆ Exponer lo más elemental en torno al ser humano, con objeto de facilitar el estudio, la comprensión y el aprovechamiento de otros tratados sobre el hombre más amplios y profundos.
- ◆ O, si se prefiere, introducir al lector en las distintas *antropologías* ya existentes y dotarlo de una base para discernir entre ellas y asimilarlas mejor.

Y es que, si no yerro, cuanto desarrollo en las páginas que siguen constituye el fundamento y la clave para apreciar y valorar con hondura cualquier investigación sobre el hombre, mujer y varón. Me refiero, como puedes imaginar y ya he apuntado, a su condición de *persona*.

Lo más determinante de cualquier ser humano, aquello que es preciso afirmar y defender de todos y cada uno en cualquier circunstancia, lo que permite entender con mayor profundidad sus restantes dimensiones o atributos —conocimiento, libertad, amor, intimidad, apertura a los demás, interrelación, diálogo, etc.—, y sin lo cual difícilmente esas peculiaridades resultan del todo inteligibles, es que se trata de una persona.

Lo más determinante de cualquier ser humano es su condición de persona

2. NUEVAS RAZONES

Introducción, además, por dos motivos:

①. Por una parte, la intención de hacer *asequible* a los menos versados en filosofía y antropología en qué consiste *ser persona*.

Bajo este prisma, este primer módulo aspira a mantener la profundidad imprescindible, pero sin perderse en detalles por el momento no relevantes. Y en él desempeñan un protagonismo particular la *sencillez* de la exposición y los *recursos didácticos*, incluso de tipografía, que hacen más cercano y familiar aquello que explica.

②. Por otra, y ya para los más expertos, la intención que inspira cada uno de los párrafos de este pequeño volumen, así como su articulación y las ideas rectoras que lo vertebran, podrían resumirse en pocas expresiones coincidentes:

- ◆ **Sumar**, en lugar de restar (o discutir o menospreciar o descalificar).
- ◆ **Aprovechar** lo que en las distintas concepciones que se han dado a lo largo de la historia conduce a una mejor inteligencia de la persona, sin resaltar, detenerme morosamente ni mucho menos encarnizarme, en lo que las contrapone.
- ◆ **Mostrar** cómo los planteamientos de corte más filosófico-metafísico son perfectamente compatibles con los de orientación predominantemente ética y fenomenológica, conocidos también como *personalistas*, y que la conjunción de ambas perspectivas enriquece nuestro saber de la persona humana.

En resumen, se trata de construir una base común que pueda ser aceptada por cuantos estamos convencidos de que:

La persona es lo más maravilloso que existe en el universo
y el tema por excelencia de toda filosofía

I. UNA ANTROPOLOGÍA ADULTA

¡PONGÁMONOS EN FORMA!

- ¿Podrías decir de dónde procede la palabra «antropología»? ¿Qué es, por tanto, lo que estudia esa disciplina?

- ¿Todos los seres humanos son personas? ¿Todas las personas son seres humanos?

- ¿Han sido los hombres considerados desde siempre y en todos los lugares como personas? Si te parece que no, ¿cuándo comenzó a imponerse este modo de concebirlos?, ¿cómo se fue desarrollando?, ¿ha alcanzado ya su plena madurez?, ¿es previsible que la logre en algún momento?

- Probablemente sabes que, a lo largo de la historia y también en la actualidad, existen modos distintos, e incluso contrapuestos, de entender lo que es el hombre, así como sus principales características o rasgos constitutivos. ¿Tienes idea de por qué ocurre esto? ¿Se trata de que hemos cambiado, o más bien de que nos conocemos mejor o peor que antes... o de ambas cosas a la vez?

Si te resulta posible, señala tres razones concretas que expliquen esas divergencias.

- Si no me equivoco, los griegos y los romanos establecían distintas categorías entre los seres humanos. ¿Sabes cuáles ocupaban los rangos superiores y quiénes estaban colocados más abajo? ¿En qué sentido estos últimos podían considerarse propiamente *hombres* y en qué sentido más bien no?

- ¿Piensas que a lo largo de la historia, al menos teóricamente y como tendencia generalizada, la comprensión del ser humano ha ido madurando? Si, por el contrario, consideras que también ha habido retrocesos, enumera y comenta los que te resulten más significativos.

- Uno de los errores que cometemos más a menudo es utilizar categorías o modos de ver propios de nuestro tiempo y de nuestra cultura para juzgar épocas pasadas o civilizaciones distintas de la nuestra. ¿Podrías poner algún ejemplo de este desacierto? ¿Serías capaz de concretarlos al tema que ahora nos ocupa, la consideración del ser humano como persona y cuanto con ella se relaciona, como —por poner un solo caso— la esclavitud? ¿En concreto, los esclavos griegos o romanos, pueden compararse con los de la América de hace unos siglos, más conocidos para nosotros?

1. LAS ANTROPOLOGÍAS...

Primera aproximación

Desde el punto de vista etimológico, no resulta difícil determinar en qué consiste *la* antropología.

El término castellano que hoy utilizamos sustituyó al clásico de *psicología*, dotado entonces y ahora de otras connotaciones, y deriva de dos vocablos griegos:

- ◆ *Ánthropos*, que significa hombre.
- ◆ Y *lógos*, que equivale más o menos a razón o entendimiento y a palabra, locución y expresión o explicación.

La antropología vendría a ser, entonces,
el estudio, la comprensión y la exposición de lo que es el hombre
y de las realidades propiamente humanas

Diversidad de perspectivas

Pero esta especie de descripción universal y bastante uniforme se modifica en cuanto la situamos en un contexto histórico, geográfico o cultural concreto. Al menos por dos razones:

①. En primer término, porque los varones y mujeres, motivados en parte por el desarrollo y la importancia concedidos a los distintos aspectos de su humanidad, se han entendido y se siguen comprendiendo a sí mismos de maneras muy dispares, según las diferentes épocas, lugares, culturas y demás circunstancias, incluidas las de la propia biografía estrictamente individual: el «cómo le ha ido a uno en la vida».

Los ejemplos son numerosos e irán viendo la luz a lo largo de este escrito. Baste ahora apuntar dos o tres especialmente relevadores o chocantes:

- ◆ Los griegos no consideraban seres humanos, en su sentido más propio, fuerte y cabal, ni a los esclavos ni, en cierto modo, a las mujeres y a los niños.
- ◆ Los romanos adoptaban una actitud similar, entre otros, con quienes no eran ciudadanos del Imperio: los llamados *bárbaros*.
- ◆ Y a lo largo del siglo pasado, sin ir más lejos, muchas personas de color se conceptuaban a sí mismas distintas y hasta cierto punto inferiores a los *blancos*... a causa de la simple diferencia de pigmentación de su piel.

La película *Adivina quién viene esta noche* lo muestra con bastante acierto: la mujer que se ocupa del cuidado y limpieza de la casa actúa en todo momento como si los *negros*, comenzando por ella misma, no tuvieran los mismos derechos que los *blancos* y, en particular, que los componentes de la familia que la ha acogido sin reservas como uno

de sus miembros. Y el protagonista, Sidney Poitiers, se lo hace ver a su padre, neta y rotundamente, ya cerca del desenlace del film: «... la diferencia entre tú y yo —viene a decirle— estriba en que tú te consideras un hombre *negro* y yo, simplemente, un hombre».

②. En clara relación con lo anterior, los textos y demás expresiones culturales donde se recoge y manifiesta lo que es el ser humano ofrecen también diferencias notables y, por seguir en la línea de los párrafos precedentes, muchas veces injustas. Ocurre así con el derecho, las instituciones sociopolíticas, la propia disposición de las aldeas o ciudades y de sus enterramientos, la pintura, la escultura, la literatura, el arte en general y, por lo que a nosotros se refiere, la visión del mundo y del hombre, condensada a menudo en la filosofía.

Centrándonos en el ámbito del pensamiento, no es raro encontrar tratados de autores de relieve:

- ◆ Donde quienes desarrollan trabajos manuales o que requieren un respetable esfuerzo físico son reputados esclavos y se les equipara a los animales, calificándolos como simples «instrumentos vivos».
- ◆ Donde la mujer es declarada positiva y ostensiblemente inferior al varón e incluso como un varón defectuoso o mal engendrado.
- ◆ Donde se pregunta si los indios o las razas no europeas tienen alma y, en caso afirmativo, si cada uno de esos individuos goza de una para sí solo o esta es común para un conjunto de ellos...

Y las divergencias pueden tornarse abismales cuando atendemos a pensadores concretos de épocas diversas, pero también del mismo período, e incluso a etapas heterogéneas dentro de la evolución de una misma persona: como ocurre, por poner un caso cercano en el tiempo, con Scheler.

Causas de esta pluralidad

Aunque todo lo anterior en ocasiones nos desconcierte o nos subleve; aunque nos lleve a pensar que entonces no vale la pena esforzarse por conocer nada, posiblemente dejará de extrañarnos en cuanto nos detengamos a considerar:

- ◆ Que el entendimiento humano no es perfecto, pues si lo fuera, no resultaría necesario —entre otras cosas— haber escrito ni estudiar estas páginas.
- ◆ Que en él influyen, además de las realidades que aspira a esclarecer, otros muchos factores de la personalidad de quien conoce y del ambiente y la cultura en que se inscribe.
- ◆ Que todo sometido lo anterior, junto con otros motivos que iré reseñando, hace que ese saber sea gradual y esté sometido al tiempo.

Antes que nada, en el sentido de que nunca llegará a agotar absolutamente en qué consiste una realidad establecida, y menos todavía si se trata de algo tan rico y complejo como el ser humano. Pero también porque semejante conocer es

progresivo... y bastantes veces regresivo: avanza y se hace más hondo y, en determinadas circunstancias históricas, culturales o biográficas, retrocede o incluso se esfuma o se pervierte. Y, como consecuencia, admite una multiplicidad de percepciones, más o menos certeras, que es lo que da origen a esa variedad de *antropologías*, que ofrecen visiones del hombre muy distantes entre sí.

El conocimiento humano es siempre imperfecto y progresivo,
y, en ocasiones, regresivo

Aprovecho para apuntar que, también en este escrito, la exposición de los temas y el conocimiento que con ellos se adquiera serán graduales. No es posible actuar de otro modo. Por eso, en los inicios apuntaré bastantes cuestiones que solo más tarde gozarán del desarrollo adecuado. No hay que desanimarse si de entrada no se acaban de entender, pues es lo normal. Pero resulta muy positivo que vayan *sonando*, porque la familiaridad con temas y modos de decir facilita su futura comprensión.

2. ¡Y LA ANTROPOLOGÍA!

Persona (masculina y femenina)

En cualquier caso, ahora me interesa dejar claro que la antropología cambia de rostro y alcanza su mayoría de edad cuando entra en juego la categoría de *persona*. Por tanto, la antropología adulta sería aquella que analiza y considera al hombre, varón y mujer, precisamente como personas, absoluta y radicalmente dignas, y como personas distintas y complementarias.

Semejante antropología podría definirse como el estudio de la persona humana, varón y mujer, y de las características que les corresponden en cuanto tales: en cuanto persona masculina y persona femenina.

Para los oídos actuales, esta afirmación tal vez carezca de relieve: *hombre* (mujer y varón) y *persona* resultan en la cultura de hoy prácticamente intercambiables, al menos en teoría. Para el ciudadano de a pie, el que se orienta por un sano sentido común no viciado, cualquier ser humano es una persona. Sin embargo, ni esto es aceptado por algunos presuntos especialistas contemporáneos ni, sobre todo, ocurrió siempre así a lo largo de los tiempos. Y el cambio de planteamiento, con la introducción y el reconocimiento explícitos de la índole de *persona*, supuso uno de los mayores logros en la historia de la humanidad y en la comprensión profunda de lo que es el hombre.

UNA PEQUEÑA PRUEBA

Podemos comenzar a intuir esta revolución con solo traer a la mente que el término *persona* se emplea muy a menudo para realzar la grandeza o defender los derechos de aquel a quien nos referimos. No son infrecuentes, ante situaciones lesivas para algún ser humano o para un conjunto de ellos, consideraciones del tipo:

— Que no son animales (o cosas), que son ¡personas!».

Por eso, y descendiendo a un detalle muy concreto, el hecho de que un determinado grupo cultural no disponga de un término equivalente al castellano «persona», con el que expresar la valía de los seres humanos, resulta tan significativo: indica que falta la conciencia colectiva del abismo que existe entre los hombres y los animales, las plantas, las realidades inertes o artificiales...

La distinción entre los restantes seres enumerados y el hombre suele advertirse de un modo u otro también en estos casos; pero no es lo bastante neta: no supone un auténtico salto cualitativo, una distancia tan abismal como para que Pascal la definiera como *infinitamente infinita*.

La antropología alcanza su mayoría de edad cuando entra en juego la categoría de persona

TRES MOMENTOS EN LA HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA

Desde este punto de vista, y simplificando la cuestión pero sin falsificarla, cabría distinguir tres situaciones histórico-sociales claramente distintas y significativas:

1. Las culturas que no apreciaban o no aprecian al ser humano de forma rotunda y universal suelen carecer de vocablos equivalentes al de «persona», o estos no se utilizan (o no en exclusiva) para designar y caracterizar al varón y a la mujer en cualquiera de sus edades y condiciones.

Los griegos del período clásico, por ejemplo, empleaban el término *prósopon*, al que luego aludiré como una de las fuentes del significado de persona, para referirse al rostro humano, pero también al aspecto que ofrecían la faz de algunos animales o la misma Luna.

2. Según reconoce Hegel, igual que Kierkegaard y un nutrido grupo de otros autores, la voz *persona* adquiere un significado similar al que hoy ostenta y hace su entrada solemne en la historia con la llegada del cristianismo. Solo desde ese momento comienza a utilizarse profusamente y con una valencia decididamente positiva y ensalzadora: justo porque entonces se empieza a tomar conciencia del valor eminente de todos y cada uno de los seres humanos por el mero o, más bien, por el *sublime* hecho de serlo, con independencia de cualquier otra circunstancia y consideración.

Esto no quita que, aun cuando semejante valía se afirme de manera clara, rotunda y repetida en el Nuevo Testamento, hayan tenido que pasar muchos siglos para que esa adquisición vaya impregnando, en la teoría y en la práctica, la casi totalidad de los países en los que el cristianismo ha dejado sentir su influjo, de forma más o menos directa e inmediata.

3. La tercera etapa, dentro de este bosquejo estilizado, resulta tremendamente reveladora... y la tenemos ante la vista. Justamente porque la mayoría de las civilizaciones actuales reconoce y afirma la dignidad de la persona y, por tanto, su carácter intangible e inviolable, cuando se pretende legitimar cualquier tipo de atentado contra un ser humano no queda más remedio que negarle teórica o incluso jurídicamente su condición personal.

Algunos de los ejemplos más netos y expresivos se hallan en los dominios de la bioética. Y así, para legalizar el aborto voluntario, la instrumentación genética o el uso de células-madre embrionarias, se afirma repetidamente, contra los resultados seguros de la ciencia experimental, que el embrión no es sino un mero agregado de células, más o menos cualificado y peculiar, pero en ningún caso una persona.

Y en contextos análogos, dejan de considerarse personas a quienes temporalmente o de por vida no pueden hacer uso de su inteligencia o voluntad, a quienes están dormidos o sin conciencia o en coma, o a quienes no pertenecen a determinada raza o resultan incapaces de ejercer función productiva alguna en la sociedad. Es decir, en definitiva, a quienes no son eficaces o *rentables*.

¡Tal es el poder evocador y las exigencias unidas al término-realidad de persona!

A MODO DE INCISO

Y aquí resulta oportuno introducir un inciso para aludir a algo de capital importancia, que conviene esbozar ya desde ahora. Si tenemos en cuenta los intereses económicos o ideológicos ligados a las situaciones que acabo de enunciar, se advierte hasta qué punto factores no teóricos o no puramente cognoscitivos — las ingentes sumas de dinero unidas a la experimentación con embriones, por poner un solo caso— influyen y en ocasiones establecen lo que se piensa sobre el ser humano.

Con otras palabras: nunca debería asombrarnos que la concepción de las realidades más vitalmente comprometedoras —la naturaleza de la familia, del matrimonio o de la sexualidad humana— resulte modificada o incluso determinada por elementos no estrictamente cognoscitivos, sino más bien existenciales y afectivos, ajenos a la pura y simple consideración de la verdad.

Como afirmó Nietzsche, tal vez de forma un tanto exagerada: «En cualquier filosofía, las intenciones morales (o inmorales) han constituido el auténtico germen vital del que, siempre, ha florecido toda la planta. En realidad, si queremos esclarecer la manera como se han originado las afirmaciones metafísicas más remotas de un filósofo, resultaría adecuado (e inteligente) comenzar siempre por preguntarse en qué moral aquello (o aquel hombre) quería desembocar».

No debería asombrarnos que la concepción de las realidades más comprometedoras —familia, matrimonio, sexualidad...— resulte modificada por factores no estrictamente cognoscitivos, ajenos a la pura y simple consideración de la verdad

UNA ANTROPOLOGÍA ADULTA...

A la luz de lo dicho, no es difícil entender que la aparición del concepto-realidad de persona haya supuesto un salto de calidad para el conjunto de la vida humana en la Tierra y, muy en particular, para aquel saber que intenta explicarnos lo que es el hombre: la antropología *adulta*, como la llamé más arriba.

En concreto:

- ◆ Antes o al margen del descubrimiento de que *todo* ser humano es persona, los atentados contra algunos de ellos no necesitaban justificación, como, por ejemplo, no la requiere habitualmente el sacrificio de una gallina o de una vaca o un cordero para alimentar a una familia o a un pueblo.
- ◆ Al contrario, una vez que la índole personal de todos los componentes de la humanidad se advierte, acepta y afirma sin discusión, las afrentas contra *la persona* se siguen cometiendo y, en ocasiones, de forma más cruel y violenta o más ladina y sofisticada que en otras circunstancias o momentos de la historia; pero provocan un rechazo, que por fuerza ha de ser compensado con alegatos o discursos no siempre convincentes ni para aquellos mismos que los esgrimen o pronuncian, o con la ocultación de que tales violaciones están teniendo lugar.

Y MADURA: PERSONA MASCULINA Y PERSONA FEMENINA

En cualquier caso, todo lo anterior resultaría cojo si no se subrayara con vigor un nuevo elemento, fundamental y decisivo: la diferenciación de la persona humana en masculina y femenina. Sin semejante descubrimiento y cuanto de él se desprende, resulta imposible apreciar toda la riqueza que corresponde a la *humanidad*.

Y no se trata solo de que la mujer ostente de ordinario algunos atributos diferentes de los que caracterizan al varón, de manera que si excluimos a una u otro lo propiamente humano resulta manco y disminuido.

Conviene advertir también que la complementariedad entre ambos es *dinámica*. La presencia de la mujer, en particular de la mujer amada, hace despertar en el varón cualidades que sin ella quedarían como adormecidas, lo mismo que sin el amor masculino la feminidad difícilmente lograría su pleno desarrollo.

Pero, además, entre las perfecciones que hacen florecer recíprocamente se encuentran también las que cabría calificar como más propias de uno u otro sexo. Con la peculiaridad de que, de ordinario, el varón encarnará las propiedades de la mujer con un toque masculino y la mujer incorporará lo masculino con un dejo de feminidad.

El resultado, que también me limito a esbozar, es un auténtico enriquecimiento de lo *personal-humano*, en una espiral creciente que, en principio, no

tiene límites y sin cuya consideración cualquier análisis de la persona humana resultaría fragmentario e inconcluso.

Debe afirmarse, entonces, que la plena mayoría de edad de los estudios antropológicos no ha comenzado hasta que, muy en particular a lo largo del siglo XX, se advirtió que la diversidad entre el varón y mujer afectan precisamente a su condición personal, de modo que se hace necesario distinguir entre *persona*-masculina (o varón) y *persona*-femenina (o mujer), precisamente como distintas, complementarias, imprescindibles y destinadas al apoyo y crecimiento recíproco.

El varón y la mujer constituyen dos modalidades de la persona,
distintas y complementarias

Estimo que cuanto he esbozado ofrece motivos más que válidos para comenzar el estudio de la antropología intentando aclarar lo que significa ser *persona*.

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Eres consciente de que las antropologías que se han elaborado a lo largo de la historia, lo mismo que en nuestro tiempo, ofrecen en ocasiones diferencias muy notables, incluso en lo más esencial de ellas?
- ¿Estás de acuerdo en que este extremo, que a menudo se considera negativo, puede y debe convertirse en un estímulo para conocer mejor al ser humano?
- ¿Hasta qué punto piensas que la noción-realidad de *persona* constituye la clave de una correcta *antropología* o conocimiento adecuado del hombre?
- Entre todos los existentes, ¿quiénes son «personas» y quiénes no? A diferencia de lo que te pedía antes, procura que en este caso tu respuesta sea exhaustiva.
- Para la mayoría de nosotros, los términos «persona» y «hombre» (o *ser humano*) resultan equivalentes. En realidad, ¿significan exactamente lo mismo? Si tu respuesta es negativa, ¿cuál o cuáles serían las diferencias principales?
- ¿Eres consciente de hasta qué extremo, al menos en apariencia, lo que el ser humano piensa sobre sí mismo puede variar enormemente según las circunstancias?
- Además de los ejemplos aducidos en el texto, ¿qué otros conoces que vendrían a ratificar esa variedad de visiones... incluso opuestas?
- Sabes que los griegos y los romanos admitían la esclavitud. Como ya antes te pregunté, ¿en qué se parecían y en qué se diferenciaban los esclavos de aquellos tiempos y los de épocas posteriores, como, por ejemplo, los que llevaron de África a América? ¿Y respecto a los *esclavos* de hoy día, si es que te parece que los sigue habiendo, con ese nombre o con otros? Procura afinar cuanto puedas en la respuesta a este último interrogante.
- En tu opinión, y tras lo poco que llevas estudiado y lo bastante que ya sabías por tu cuenta, ¿el paso del tiempo ha hecho que se entienda mejor o peor lo que es el hombre? Si te parece necesario, matiza tu respuesta. Por ejemplo, indica qué rasgos

propios del ser humano se comprendían mejor en la Antigüedad o en la Edad media o en la Moderna y, al contrario, cuáles se conciben con más pulcritud hoy día.

- ¿Consideras que los atentados contra la persona propios de nuestro tiempo son más o menos graves que los del pasado... o simplemente distintos? Cualquiera que sea tu respuesta, intenta justificarla.

- ¿Habías pensado alguna vez el influjo que el modo de vivir de una persona, un grupo o toda una sociedad, ejerce sobre su pensamiento? Cuando oyes la expresión «no hay peor sordo que el que no quiere oír», ¿la relacionas con lo que acabo de insinuar?, ¿de qué modo la interpretas?

- En concreto, y aplicado a la realidad de la persona, ¿te parece que la vida que cada uno lleva hace que entienda correctamente determinados aspectos de la realidad o del hombre, *pero* no les haga caso?, ¿o más bien estimas que puede volverse incapaz de comprenderlos o de verlos tal como realmente son... y no advertir lo que le está pasando?

- ¿Qué consecuencias lleva hoy consigo el que a alguien se le considere o no persona? Enumera al menos cinco de esas consecuencias, teniendo a la vista los casos en los que cabría dudar si, en efecto, con independencia de la «teoría», alguien está siendo considerado como un ser no personal: inmigrantes, drogadictos, enfermos de SIDA, presos políticos o comunes, etc.

- Supongo que algunos términos más técnicos —metafísico, fenomenológico, o incluso filosofía— no te resultarán del todo inteligibles. Aun cuando más tarde volveré sobre ellos, no estaría de más que acudieras a algún *Diccionario* o *Introducción a la filosofía*, para, al menos, hacerte una idea de su significado.

- Reflexiona con calma sobre estas y cuestiones similares, aun sabiendo que la respuesta a bastantes de ellas se ofrecerán a lo largo del módulo, del curso y del Máster: pero, en lo que atañe a tu aprendizaje, la diferencia entre «simplemente encontrarlas», «encontrarlas tras haberlas buscado» y «descubrir las por ti mismo» puede llegar a ser abismal.

NUEVA AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- Como haré en otras ocasiones, incluyo en esta *Nueva ayuda* algunas citas que amplíen tu conocimiento y faciliten la comprensión de lo estudiado. Te advierto que no siempre estarán de acuerdo con lo que expongo en el texto. Según acabo de decir, su función es ayudarte a reflexionar sobre las realidades analizadas; y muchas veces, el mejor modo de hacerlo es exponer opiniones contrarias entre sí. Por eso, y perdona mi sinceridad, si no estás dispuesto a pensar despacio sobre ellas, es preferible que ni siquiera las leas.

- «Platón explica en su carta séptima las relaciones entre conocer el bien y perseguirlo. El conocimiento que según Sócrates hace buenos a los hombres y el llamado comúnmente conocimiento científico son distintos. El primero es creador y solo puede ser alcanzado por almas que tengan una fundamental afinidad con el objeto que se trata de conocer, o sea, con lo bueno, lo justo, lo bello. No hay nada a que se haya opuesto Platón más apasionadamente hasta el término mismo de su vida que a la afirmación de que el alma puede conocer lo que es justo sin ser justa [*Carta VII*, 344 a].

Esto, y no la sistematización del conocimiento, fue su finalidad al fundar la Academia y siguió siéndolo hasta el fin, como muestra esta carta, escrita en su senectud» (JAEGER, Werner, *Aristóteles*, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpr. en España, Madrid 1983, pp. 33-34).

- «He dicho siempre en mis lecciones a estudiantes de medicina que lo más apasionante que tenía la medicina era su inexactitud. ¿Cuántas ironías se han gastado a cuenta de la inexactitud de la medicina? Su inexactitud no nace de que los médicos sean menos inteligentes que los físicos atómicos, sino de habérselas con una realidad distinta. El hombre es una realidad abierta; por tanto, nunca conocida en su totalidad. Lo único que cierra la vida humana es la muerte y no podemos tener la pretensión de negar que estamos ante una realidad misteriosa. La enfermedad, cualquiera que sea su forma, participa, en más o en menos, de esa estructura radical del ser del hombre. Por eso la medicina no puede ser nunca una ciencia exacta» (LÓPEZ IBOR, Juan José, *Las neurosis como enfermedades del ánimo*, Gredos, Madrid, 1966, p. 10).

- Aunque será objeto de un módulo posterior, siguen ahora algunos apuntes sobre las diferencias entre la persona femenina y la persona masculina; y, más en particular, sobre lo que caracteriza a la mujer. Por ejemplo:

- «... la mujer es imagen más diáfana de lo característico de la persona creada: hecha por amor y para el amor». La expresión cumplida de la persona humana, «en su ser más radical, se manifiesta mejor y con más propiedad en la mujer que en el varón: [...] todos sabemos muy bien que la mujer, precisamente como tal, y en la medida en que sabe y quiere serlo, es lo más "amable". Así se entienden bien muchas características de la feminidad: como ese instinto que mueve a la mujer a procurar ser amable, atractiva (y no me refiero aquí principalmente a lo físico, sino a lo psíquico y espiritual: la simpatía, la ternura, la paciencia, la piedad, por ejemplo)» (CARDONA, Carlos, *Ética del quehacer educativo*, Rialp, Madrid, 1990, pp. 144-145).

- «La colaboración femenina siempre es diferente, su atención a los demás también es distinta. Ellas gozan de una inclinación natural hacia las relaciones interpersonales y hacia los otros seres humanos que muy pocos hombres tienen; y siempre serán las que se ocupen de esas "políticas menores" [es decir, las auténticamente relevantes, decisivas] que son las de la familia y los asuntos sociales *por haber tenido la experiencia previa de la maternidad*; o serán también las que se ocupen del cuidado de otras personas o de sacar adelante una casa, tal y como hace la mayoría de las mujeres», con independencia de que también trabajen fuera del hogar (MATLÁRY, Janne Haaland, *El tiempo de las mujeres. Notas para un Nuevo Feminismo*, Rialp, Madrid, 2000, pp. 67-68).

- «... hoy las mujeres tienen necesidad de reafirmar la importancia de la maternidad, tanto en sus propias vidas como en el conjunto de la sociedad. Deben asimismo plantear reivindicaciones en otros ámbitos —en la actividad profesional y en la política— para que sea posible y compatible ser madre y trabajar fuera de casa. Y esto debería hacerse extensivo a los padres.

Pero la cuestión esencial no es solo de orden práctico sino también antropológico: las mujeres nunca se sentirán felices si no toman conciencia de hasta qué punto la maternidad define el ser femenino, tanto en el plano físico como el espiritual, y expresan esta realidad con la reivindicación del reconocimiento social.

Ser madre es mucho más que la intensa y vívida experiencia de dar a luz y criar a un hijo: es la clave para una toma de conciencia existencial de quienes somos» (*Ibidem*, p. 27).

- «Desempeñar nuevas profesiones (desde ministro a astronauta, pasando por todo el género de tareas inventadas por la sociedad multifuncional) ha sido un simple juego para quien poseía la clave de todas ellas inscrita en su código sexual.

Enumero algunas a título de ejemplo: el conocimiento del ser humano, que le permite gobernarse a sí misma y relacionarse con los demás con la apertura y la serenidad que se experimentan ante lo que nos resulta conocido y amado; la flexibilidad para pasar de una tarea a otra, que deriva de su habitual competencia para afrontar las imprevisibles necesidades cotidianas; la amplitud de intereses y la versatilidad de ingenio, fruto de la pluriforme preparación imprescindible para hacer *vivir* un hogar (economía, ingeniería, arquitectura, derecho privado e internacional, medicina, dietética, arte, estética, literatura, psicología, pedagogía e incluso moral y teología); su inimitable sentido de la realidad y del valor del tiempo, resultado del carácter *impelente* y de *urgencia* propios del trabajo del hogar, que, por estar *directa* y *ordinariamente* unido a la supervivencia del ser humano, no admite incumplimientos, retrasos ni tramposas simulaciones» (BRANCATISANO, Marta, *Approccio all'antropologia della differenza*, Edizioni Università della Santa Croce, Roma 2004, p. 38).

Asociación Educativa

II. PRIMERA APROXIMACIÓN AL SIGNIFICADO DE «PERSONA»

1. A VUELTAS CON LAS PALABRAS

Comenzar el estudio de la persona mediante reflexiones de tipo lingüístico constituye un buen modo de introducirnos en el asunto, incluso cuando las etimologías aducidas no sean del todo correctas.

Disquisiciones terminológicas

Según Boecio, la voz latina *persona* procedería de *personare*, que significa resonar, hacer eco, retumbar con fuerza.

- ◆ Y es que, a fin de hacerse oír por el público, los actores del teatro clásico utilizaban una máscara hueca, que *elevaba* el volumen de la voz, y que recibía en griego la denominación de *prósopon*, y en latín, justamente, la de *persona*.

Por su parte, el adjetivo *personus* quiere decir sonoro o resonante, y connota la intensidad de volumen necesaria para *sobresalir o descollar*.

- ◆ Además, al ocultar el rostro de los actores, esa careta llevaba a los espectadores a centrar su interés en los «personajes» a quienes los artistas encarnaban: pues lo que importaba en la función teatral, no eran los intérpretes, sino *la alcurnia* de los héroes representados.

A su vez, en Roma, se utilizó el término «persona» con un matiz particular, aunque no desligado de lo visto hasta ahora. Persona se relacionaba con *per se sonans*, para indicar a quienes, en el sentido más amplio de la expresión, pueden hablar por sí mismos, con voz propia: por tanto, a quienes gozaban del *derecho* a votar, que implicaba la participación activa en la vida pública y, con ella, la plena condición de ciudadano u hombre *libre*.

No es necesario seguir avanzando para hacerse una idea de que la denominación de «persona» connota primariamente:

La grandeza o majestad de determinados seres;
o, si se prefiere, lo que ya entonces y hoy denominamos dignidad, aunque no siempre seamos conscientes del alcance de ese vocablo.

Dimensiones de la grandeza de la persona

Esa eminencia se emplaza en tres esferas, que de momento sólo esbozaré, con el riesgo de no se entiendan del todo, y más tarde estudiaremos con detenimiento.

①. Antes que nada, semejante nobleza hace referencia al **ser**: deben considerarse personas las realidades que **son** de un modo superior, que las sitúa en la cumbre de la jerarquía del universo.

②. En segundo término, el hecho de ser persona lleva aparejada una excelencia también en el **obrar**: ¡la libertad!, pues, según sabemos, «el obrar sigue al ser y el modo de obrar al modo de ser». Tal sublimidad en el **obrar** significa:

- ◆ En primer lugar, que todas las personas, en mayor o menor medida, son libres, es decir, dueñas de su propio comportamiento o, al menos, de parte de él;

Como veremos en su momento, la libertad humana es real,
aunque no plena, incondicionada o absoluta.

◆ Además, esa aptitud para obrar libremente lleva consigo la posibilidad y la obligación de auto-perfeccionarse hasta un nivel impensable en quienes no son personas;

③. por fin, la índole personal exige una actitud de **respeto** y auténtico amor: de promoción del gran bien que cualquier persona está llamada a alcanzar. Y todo ello:

- ◆ En relación **a sí mismo**: no es verdad que uno tenga derecho a hacer consigo o con su cuerpo lo que le dé la gana; al contrario, existe la obligación estricta de salvaguardar y hacer crecer la propia dignidad personal en cada una de las esferas posibles; y en lo que atañe **al resto de las personas**.

◆ Y en un doble sentido:

- ◇ Respeto o incluso veneración al **ser** propio y ajeno, con todas sus dimensiones, incluidas las corpóreas, puesto que *el cuerpo humano es también personal*;
- ◇ respeto y reverencia al **obrar** correspondiente a la condición de persona, en uno mismo y en los demás:
- ◇ Pues si, por ser persona, tengo *la obligación* (y el consiguiente derecho) de desarrollar mis capacidades hasta dar de mí cuanto esté en

mis manos, ni yo ni ningún otro podría jamás impedirme o poner trabas para cumplir con ese derecho-*deber*.

Se trata de cuestiones relevantes, que merece la pena ir teniendo en cuenta desde ahora, aunque solo más tarde, mediante una explicación detallada, lleguemos a entenderlas a fondo.

2. EL PARECER DE LOS FILÓSOFOS

Persona = dignidad

El uso filosófico y teológico del término «persona» consagró el significado derivado de su utilización en el teatro y en el derecho romano.

Y así, Tomás de Aquino considera persona a todo individuo poseedor de una propiedad caracterizadora, que no es otra que su peculiar *dignidad o grandeza*.

Según repite este autor:

Persona es un «nombre de dignidad»; o, con términos equivalentes y tal vez más expresivos: «la persona es lo más perfecto que existe en toda la naturaleza»; o, incluso apurando un poco más: «el modo de ser propio de la persona es dignísimo, por cuanto indica a algo que existe por sí».

¿Quiénes son personas?

Nuestro filósofo refuerza la misma idea cuando sostiene que el título de persona se aplica en exclusiva a los seres más excelsos que hay en el universo: a los hombres, los ángeles y Dios, que de algún modo pertenecen a la misma familia, al linaje de las personas.

Por consiguiente, todos los varones y mujeres son en sí mismos, ya en el plano natural y por libre designio divino, de la estirpe del propio Dios. Esa es la medida de su grandeza y el índice de nuestra actitud y comportamiento para con todos y cada uno.

Conclusión

A pesar de lo que a veces nos muestra el comportamiento de quienes nos rodean y el de nosotros mismos, la condición de persona expresa sustancial y eminentemente grandeza, nobleza, realce, esplendor, señorío... Conviene no olvidarlo nunca, ni en la teoría ni en la práctica.

3. ALGUNAS DEFINICIONES CLÁSICAS DE LA PERSONA

Antes de iniciar este apartado, querría hacer una observación fundamental, también para cuanto veamos a lo largo del entero curso... y para nuestro estudio personal en cualquier ámbito.

Si queremos tener éxito a la hora de enjuiciar una cuestión sobre la que existen diversas opiniones, hemos de esforzarnos por comprender y defender cada una de ellas con todo el vigor de aquel que la considera como el más propio y feliz de sus hallazgos.

Si se adopta sinceramente esta actitud, lo que queda por criticar suele resultar bastante escaso y, sobre todo, no centra su atención en el momento destructivo, sino que ayuda a comprender mejor la realidad examinada.

(Lo cual, sea dicho como de paso, evitaría muchos malentendidos y aumentaría la propia eficacia en todos los dominios de nuestra existencia).

La definición de Boecio

Si aplicamos estos criterios a la definición de Boecio, la más célebre de toda la historia del pensamiento, advertiremos que resulta bastante aceptable.

Cuando Boecio describe a la persona como una «substancia individual de naturaleza racional», se está situando en la tradición aristotélica.

Dentro de ella, la formulación expuesta indica: una realidad individual y subsistente, en el sentido de que no inhiere o existe en otra (al contrario de lo que ocurre con el color, la forma o la temperatura de determinado objeto); y, además, configurada según un particular modo de ser: la naturaleza racional.

Ventajas e inconvenientes

Sin duda, el lenguaje de Boecio resulta un tanto extraño a los oídos y a la sensibilidad actual, acostumbrado a otros modos de conocer, de discurrir y de expresarse.

Pero esto no quita que, en la medida en que la persona es definible, constituya una auténtica definición, es decir, que delimite dentro de un contexto más amplio, distinguiéndolo de todos los demás, el *modo de ser* correspondiente a la persona humana.

Para advertirlo conviene señalar que, al apelar a la naturaleza racional, Boecio *no* está indicando simplemente:

- ◆ Que el hombre y la mujer poseen esa facultad que solemos llamar razón, *sino* la manera de *ser* de un compuesto de espíritu y materia, dotado por eso no sólo de entendimiento- razón, sino también de voluntad, de sensibilidad, de los apetitos o inclinaciones que corresponden a esa sensibilidad, de afectos o sentimientos de muy diverso tipo y nivel, de capacidad

de crecimiento orgánico y automoción, de la aptitud y necesidad de relacionarse con el mundo y, en particular, con las restantes personas, etc.

De hecho, el término «racional» designa justamente el modo de ser de la persona humana y, por tanto, su distinción con cualquier otra, como las angélicas o divinas en el pensamiento cristiano. Pues en la tradición aristotélica, la razón es propia de esas realidades que a veces calificamos como «espíritus encarnados»: Seres compuestos de un alma espiritual y del cuerpo que corresponde a ese tipo de alma; y, por tanto, con todas las facultades y atributos propios de tales realidades.

4. DESCRIPCIONES MÁS ACTUALES

Sobre todo en los últimos tiempos, la atención de los filósofos se ha centrado en la consideración de la persona humana y ha puesto de relieve muchas de sus características, menos desarrolladas en el pensamiento clásico.

Todo ello ha contribuido al progreso de nuestro conocimiento del hombre y debe ser muy aprovechado, uniéndolo de la manera más fecunda posible con las adquisiciones pretéritas. En general, unas y otras son perfectamente compatibles, aunque en contados casos exijan algunas puntualizaciones... o correcciones más de fondo; y, casi siempre, las más antiguas requieren una atenta y discreta renovación de la terminología que haga ese pensamiento más conatural y expresivo para la sensibilidad de hoy, y, sobre todo, más específico y exclusivo de las realidades personales.

Aportaciones contemporáneas

Sin pretender ser exhaustivo, apunto algunos de los extremos subrayados en las últimas décadas:

1) La importancia del cuerpo, de la sexualidad y del carácter por fuerza sexuado de todo ser humano, ha puesto más claramente de relieve la igualdad fundamental y las también claras diferencias entre la persona-varón y la persona-mujer. La persona humana, sin más, constituye una abstracción, puesto que siempre se encuentra bajo uno de los dos modos posibles: persona masculina o persona femenina.

2) La férrea unidad del entero sujeto humano explica que la condición personal alcance virtualmente a todo lo que el hombre es, en su alma y en su cuerpo, y a todo lo que realiza, en su interior y de cara al exterior. De tal manera se supera cualquier dualismo, pero también los monismos que pretendían reducir la persona a espíritu o el hombre en su integridad a epifenómeno de la materia.

3) La relevancia del diálogo (también del habla, del lenguaje) y, más en general, de las relaciones interpersonales, distinguen claramente el modo de ser de

las personas (co-existir, existir-junto-con o existir-para: no hay yo sin tú) del de los animales y las cosas.

4) El papel insustituible de la libertad, el amor y la afectividad para el desarrollo propiamente humano. Y, ligado a ello, el estudio de la intimidad humana, que en cierto modo define su carácter personal.

5) La insistencia en que la persona humana no puede ser considerada como un mero exponente de la propia especie —«un caso de...»—, que se agote en reproducirla y se subordine a ella. Al contrario de lo que sucede con los animales, incluso los superiores.

6) La capacidad y la necesidad humanas de auto-construirse, o de mejorar, sobre todo a través del trabajo y de las relaciones adecuadas con la Naturaleza; y de encarnar esos logros en la cultura que lega a quienes le siguen.

7) La índole futuriza o proyectiva de nuestra existencia: el hombre se construye a sí mismo asumiendo y concretando los ideales o fines que le corresponden según su peculiar modo de ser. De ahí que la dimensión de futuro tenga tanta importancia en su vida.

Alcance de estas propuestas

Estos y otros atributos han llevado a proponer «definiciones» de la persona humana aparentemente muy distintas de la que antes enuncié:

- ◆ Todas ellas son aprovechables porque resaltan aspectos de la realidad personal que en otros momentos tal vez quedaron en sordina; y, en cierto modo, definen al hombre, al señalar caracteres o cualidades que le corresponden en propiedad y lo diferencian de aquellas realidades que no alcanzan el rango de persona.

Por ejemplo:

- ◆ Cuando se lo caracteriza por poseer un lenguaje articulado o por su aptitud para el juego, en el sentido más hondo de este vocablo; al realzar su capacidad de resolver problemas; al subrayar el papel de la afectividad en la vida humana; la aptitud para perfeccionarse, al tiempo que perfecciona las realidades exteriores; la peculiaridad exclusiva de su cuerpo y de su sexualidad, cargados de significado personal, etc.

Estos modos de enfocar y entender al hombre son fecundos y, siempre en contacto con la experiencia, permiten muy a menudo comprender mejor la integridad de la persona humana. Por eso interesa mucho prestarles atención.

5. ¿CÓMO SE CONOCE (Y RE-CONOCE) A LA PERSONA?

Aunque lo expuesto hasta el momento tiene su interés, importa dejar claro que lo decisivo no es encontrar «la mejor» definición de persona ni discutir excesivamente sobre ello.

Lo radicalmente relevante es: Ponernos en condiciones de conocer a fondo al ser humano y, previamente, de reconocerlo, aunque, eso sí, justo en cuanto persona.

Reconocerlo

De ordinario, nos basta con observar la figura externa para llegar a la conclusión de que «algo», según el modo habitual de hablar, es más bien «alguien», es decir, una persona.

Sin embargo, esto no es definitivo, puesto que eliminaría a priori la condición personal de quienes de un modo u otro se alejan de lo que en cada circunstancia se establece como paradigma de la figura o constitución humana:

- ◆ Por ejemplo, de los embriones y fetos que, sobre todo en sus primeras fases de desarrollo, no manifiestan apariencia alguna similar al ser humano adulto;
- ◆ o la de quienes, por incapacidad física, pérdida de facultades o enfermedades, penas y dolores de envergadura, «arrastran consigo una existencia» que algunos consideran indigna del hombre;
- ◆ o las de aquellas personas tan deformes que, incluso a veces por simple repugnancia inevitable y no consciente, si no logramos sobreponernos, tendemos a tratar de modo distinto que al resto de los humanos.

Claves para el reconocimiento

1) EL SER.

En último término, el único índice capaz de hacernos concluir que alguien *es* una persona es que posea un *ser* personal (aunque por ahora no entendamos del todo tal expresión).

2) EL OBRAR.

Pero ese *ser* no es objeto de experiencia directa, sino que se manifiesta al exterior de maneras variadas y, *fundamentalmente*, a través de modos de obrar específicos y exclusivos:

- ◆ Puesto que el término «persona» indica primariamente grandeza o excelcitud en el ser, y puesto que el obrar sigue al ser, los modos de actuar propios de la persona gozarán también de un rango muy elevado;

- ◆ por consiguiente, en presencia de tales operaciones es lícito inferir que estamos ante alguien que posee un *ser* eminente: ante una persona, pues, si no disfrutara de un ser de tal nivel, no *podría en modo alguno obrar* de la manera en que lo hace.

3) ¿QUÉ TIPOS DE OBRAR?

Ese obrar privilegiado puede advertirse de muy variadas maneras, algunas ya aludidas, como el lenguaje o el juego o la facultad de enfrentarse con problemas y darles solución.

Pero, en fin de cuentas, todas acaban por remitir a tres operaciones básicas: el conocimiento en su sentido más preclaro: saber lo que es cada realidad —personas, animales, cosas...—, y no simplemente reaccionar ante ellas o usarlas, como hacen los animales; la libertad: real, aunque limitada desde muchos puntos de vista en los seres humanos; y el amor, también en su acepción más noble.

Son cuestiones que por ahora sólo interesa apuntar, pero que más tarde serán analizadas con detalle.

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- A través de los ejemplos expuestos, ¿te has dado más cuenta de la importancia que tiene el lenguaje para la comprensión de la realidad y para nuestra propia vida?
- ¿Te has parado a pensar despacio la relación que liga el ser y el obrar? ¿Has reflexionado alguna vez sobre el hecho de que nuestra conducta tiene que adecuarse a lo que exige en cada momento la realidad que se encuentra ante nosotros, y que, por eso, la única *actitud legítima* ante cualquier persona es —más aún que el respeto— la veneración o reverencia?
- Analiza, por favor, en qué sentido puede decirse que los derechos del hombre se fundamentan en la obligación que nos compete a cada uno de perfeccionarnos cuanto sea posible y que, por consiguiente, nadie puede *impedirnos* cumplir con tal *deber*. Advertirás que se trata de una perspectiva radicalmente distinta de la que hoy suele estar vigente —reclamar, sin más, nuestros derechos—; pero ¿estimas que es acertada?
- ¿Te es ahora más fácil responder a la pregunta de si existen otras personas además de los seres humanos? Intenta sacar alguna consecuencia de ese hecho.
- Parece que hay un nexo muy íntimo entre persona y dignidad. ¿Sabrías explicar qué significa esta segunda palabra tan utilizada? ¿Piensas que se usa correctamente?
- Antes de hoy, ¿habías oído hablar de la definición de Boecio? ¿Cuál era tu juicio entonces y qué opinas ahora? ¿Qué te parecen las restantes *descripciones* propuestas?

- ¿Consideras importante aprender a reconocer a alguien como persona? ¿Crees que se trata de un problema «teórico» o que afecta a la vida de nuestros conciudadanos? Si es así, pon algunos ejemplos y coméntalos como estimes conveniente.

- ¿Hasta qué punto te parece fundamental tener siempre muy en cuenta que el hombre goza de una unidad y que no es oportuno considerar aisladamente los «elementos» que lo componen, el cuerpo y el alma, por ejemplo, o el conocimiento, la voluntad, la afectividad, su comportamiento, su situación en la vida, su entorno... y un gran etcétera?

Asociación Edufamiliar

III. DIGNIDAD PERSONAL

¡PARA SEGUIR TODAVÍA EN FORMA!

- A través de los ejemplos propuestos en el capítulo anterior, ¿te has dado cuenta de la importancia que tiene el lenguaje para la comprensión de la realidad y para nuestra propia vida?
- ¿Te has parado a pensar despacio la relación que liga el ser y el obrar? ¿Has reflexionado sobre el hecho de que nuestro comportamiento debe adecuarse a lo que exige en cada momento la realidad que se encuentre ante nosotros, y que, por eso, la única *actitud legítima* ante cualquier persona —más aún que el respeto, que es debido a cualquier realidad, en la proporción en que resulta más o menos noble— son la veneración y la reverencia?
- Analiza en qué sentido puede decirse que los derechos del hombre se fundamentan en la obligación que nos compete a cada uno de perfeccionarnos cuanto nos sea posible, y que, por consiguiente, nadie puede impedirnos cumplir con tal deber. Advertirás que se trata de una perspectiva muy distinta a la que normalmente se adopta hoy día, y que consiste de ordinario en reclamar, sin más ni más, nuestros derechos. ¿Cuál de las dos consideras más correcta?
- ¿Te es ahora más fácil responder a la pregunta de si existen otras personas además de los seres humanos? Intenta sacar alguna consecuencia de este hecho.
- Parece que existe una relación muy estrecha entre persona y dignidad. ¿Sabrías explicar el significado de esta segunda palabra, hoy tan utilizada? ¿Piensas que se emplea con rigor y precisión?
- ¿Hasta qué extremo te parece fundamental tener en cuenta que el hombre es una realidad unitaria y que no conviene considerar aisladamente los *elementos* que lo componen: el cuerpo y el alma, por ejemplo, o el conocimiento, la voluntad, la afectividad, su comportamiento, su situación en la vida, su entorno... y un gran etcétera?

1. DESCRIPCIÓN

El significado primario del término

He subrayado en el capítulo precedente que la voz «persona» guarda una relación estrechísima con lo sobresaliente o dotado de gran valía.

Y ese es precisamente el significado más inmediato de la palabra «dignidad». Para explicarla, el *Diccionario de la Real Academia* acude a dos sinónimos: excelencia y realce.

La dignidad constituye, por tanto, una especie de preeminencia, de bondad o de categoría superior, en virtud de la cual algo destaca, se señala o eleva por encima de otros seres, carentes de tan alto valor.

Acierta, entonces, Millán-Puelles, al recordar que

... la expresión "dignidad de la persona" viene a ser [...] un pleonasma, una redundancia intencionada, cuyo fin estriba en subrayar la especial importancia de cierto tipo de realidades.

O, si se prefiere, una especie de tautología o de reduplicación reiterativa, por cuanto acaba significando algo así como excelencia de lo excelente, dignidad de lo digno o, desde el otro extremo, preeminencia o «personalidad» [*personeidad*] de la persona.

Con otras palabras: puesto que la idea de persona ya incluye la de preeminencia, este vocablo equivale al de *personalidad*, no en su sentido psicológico, sino ontológico, que a veces, por razones didácticas y según acabo de sugerir, se denomina *personeidad*.

La dignidad designa la bondad (ontológica) o superior categoría (del ser) de ciertas realidades: las personas

Se explica así la relativa amplitud del presente capítulo: pues a medida que penetramos en el contenido profundo de la dignidad, iremos acercándonos al objetivo último de estas páginas: comprender también mejor lo que es la persona.

Y por idénticos motivos, si la costumbre y cierta tendencia a la frivolidad no nos hubieran hecho insensibles a su significado, al hablar de dignidad y al esforzarnos por considerarla a diario en cada uno de los seres con quienes alternamos, tendría que representárenos —al menos vagamente, y sobreponiéndose a las apariencias en contra— la maravilla, la majestad, todos los logros que el ser humano ha conquistado en su historia personal y colectiva, y todos los que se vislumbra que pueda alguna vez alcanzar.

Lo cual debería traer una consecuencia inmediata, a la que ya he aludido alguna que otra vez: poner ante nuestros ojos, junto con la excelencia de nuestro ser y en conformidad con él, la magnitud del fin al que debemos encaminar nuestra vida, y la real posibilidad de alcanzarlo, apoyándonos justo en la grandeza de nuestra condición de personas. Y todo lo anterior, pese al espectáculo que a menudo nos ofrece el mundo y pese a nuestro mismo comportamiento, en ocasiones mediocre o incluso ruin y mezquino.

Cuestión que irá quedando más clara a medida que precisemos el sentido del vocablo «dignidad».

Sus connotaciones más próximas

Como ocurre tantas veces en filosofía y vimos ya en relación con la *persona*, resulta imposible definir con exactitud y de manera exhaustiva la noción de dignidad.

¿Motivos?

Los apunté en su momento, al explicar que definir consiste en determinar el significado de algo *a partir de* nociones o conceptos *más conocidos*. Pero eso es muy difícil cuando, como en este caso, nos encontramos ante realidades tan primarias, tan inmediatas, que resultan poco menos que evidentes y no remiten a ninguna noción o concepto anteriores, sino, por decirlo de algún modo, al conocimiento directo de esos mismos seres.

Dos ejemplos muy lejanos y de distinta complejidad:

- ◆ Desde un punto de vista *real*, es decir, que efectivamente me dé a conocer aquello de que se habla, resulta extremadamente arduo definir el color, o incluso un color concreto en la amplísima gama de los existentes. Ciertamente, sabemos a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos del color en general o del rojo, el verde, el violeta... Pero eso no se debe a la pretendida definición que se nos ofrece, sea peor o mejor o incluso óptima, sino a la experiencia que tenemos personalmente por haberlos visto o estarlos viendo. Y la prueba más clara es un ciego o, sobre todo, un daltónico podrían incluso manejar los colores que no perciben, en función, por ejemplo, de la teoría combinatoria de colores; pero *nunca* llegarán a saber, en el sentido fuerte de conocer y disfrutar y degustar —saber y saborear derivan del mismo verbo latino: *sapere*— lo que es el color, si se trata de un ciego, o algunos de ellos, en el caso de los daltónicos.
- ◆ En la misma línea, y acudiendo a un caso bastante extremo, propio tal vez de especialistas, tampoco cabe definir en qué consiste ser *real*. Sin duda, al oír esa palabra, captamos lo que significa, y podríamos incluso aludir a ella con expresiones equivalentes, como «lo que existe», «lo que hay», «lo que no es mera posibilidad o simple utopía o fruto de la imaginación», etc. Pero no en virtud de una presunta definición: ninguno de esos vocablos nos diría nada si no tuviéramos experiencia, en este caso absolutamente primaria, de lo que es la realidad. Y, de hecho, como se estudia en metafísica, cualquier otro conocimiento se apoya en este, que a su vez no remite a un conocimiento ulterior, sino a la realidad misma; cosa que se comprueba, entre otros modos, en que cuando no sabemos exactamente lo que es algo, nos referimos a ello comenzando precisamente por el término «algo», que viene a ser sinónimo de «una realidad»... es decir, lo *primero* que cabe afirmar de cualquier cosa.

De ahí que, para conocer lo que he llamado realidades primarias o básicas, debemos comenzar por observarlas y contemplarlas con atención, intentando familiarizarnos con ellas

Una bondad superior

Y, al poner en marcha ese proceso de observación, ¿cómo se nos suele presentar la dignidad?

- ◆ Pues, muy probablemente, de acuerdo con lo que ya he apuntado, como una sublime modalidad de lo bueno, de lo valioso o positivo.
- ◆ La dignidad vendría a ser la *bondad* de aquello que está dotado de una categoría o de un *ser superiores*.
- ◆ Por eso, podríamos definirla como una forma *suprema* de bondad.

En consecuencia, para comprender a fondo lo que es la dignidad, tendremos que saber previamente en qué consiste lo *bueno*, en su acepción ontológica, y no necesariamente ética, como vengo diciendo.

Si eso no ocurre, si el significado o la amplitud del término «bondad» se encuentran diluidos o poco claros —como, por influjo del hedonismo consumista y pragmático, ocurre a menudo en nuestra época, en la que solo parecen gozar de valor o ser *buenos* lo placentero y lo útil—, también resultará más complicado entender con hondura la naturaleza de la dignidad, que no es un mero bien ni útil ni deleitable, y actuar en consecuencia.

Llamamos dignidad a una modalidad suprema de lo bueno

E interna

Pero no basta con hablar de bondad, y ni siquiera de un tipo de bondad *sobresaliente*, pues también lo son la amistad o la poesía, por poner un par de ejemplos.

Sino que es preciso sacar a la luz algunas de las notas características de esa preeminencia. Y, para lograrlo, no estará de más echar un vistazo a lo que los diccionarios más clásicos afirman de la dignidad, a la que consideran como

... el decoro conveniente a una categoría *elevada* o a las grandes prendas del *ánimo*.

Sabemos que la excelencia es propia de la dignidad, y que el «ánimo», muy cercano al «alma», alude a lo más íntimo del ser humano; comenzamos, entonces, a vislumbrar algo muy importante: a saber, que la elevación o superioridad correspondientes a lo digno se encuentran ligadas a la categoría *interior* de su sujeto.

Y digo *vislumbrar* porque la equivalencia entre lo *interior* y lo *superior* no resulta siempre manifiesta.

1) Con todo, existen indicios de que, más o menos vagamente, solemos intuirlo. Por ejemplo, cuando afirmamos que un gesto o una afirmación o un suspiro nos salen del fondo del alma o de lo más íntimo de nuestro ser, pretendemos justamente dar valor o realzar eso que decimos o hacemos: cosa que no sucedería si no tuviéramos conciencia, al menos implícita, de la relación existente entre lo íntimo y lo noble.

Si decimos que «nos sale de dentro», estamos intentando transmitir que es de lo más noble que tenemos. De ahí que la misma idea se encuentra latente en expresiones como «tienes que *dar* o *sacar* lo mejor de ti», «demuestra todo lo que llevas *dentro*», «esa persona vale más de lo que aparenta o manifiesta *al exterior*», y otras parecidas.

2) Algo similar sucede al hablar del respeto debido a la intimidad propia o ajena, de que no debo airear cierta conversación o detalles de mi vida porque son muy íntimos, de que resulta ilícito «traficar con la intimidad», o de que esta no puede ofrecerse a cualquiera. La razón es que se trata de algo de gran valía: de lo más personal de nuestra persona.

3) Y en los dominios religiosos, una relación análoga se pone de relieve siempre que sostenemos:

Que Dios habita en el centro o en lo más hondo del alma: según San Juan de la Cruz, «... el centro más profundo del alma es Dios».

O, con San Agustín, que me es más íntimo que lo que de más íntimo hay en mí [*interior intimo meo*].

Parece evidente que, en el ámbito en que nos movemos, la *localización* de Dios en lo más íntimo de la persona eleva al rango de lo sublime esa intimidad: ¡el *lugar* donde todo un Dios habita!

La superioridad correspondiente a lo digno se encuentra ligada a la peculiar categoría interior de su sujeto

Falsificación de la dignidad

Por eso, si alguien desprovisto de real grandeza interna se adorna con los signos exteriores de la dignidad, esa aparente expresión de esplendor suena a hueca y, al menos en los más perspicaces, acaba por producir el efecto contrario al que se pretendía: en lugar de la majestad y la propia afirmación, el ridículo o incluso el desprecio.

Si lo que acabo de exponer lo consideráramos a menudo y con cierta honrada, se solucionarían de raíz bastantes de las crisis del mundo contemporáneo.

¿Por qué?

- Por una parte, esa reflexión nos llevaría a ser conscientes de la valía que todos poseemos desde el mismo instante en que somos concebidos, con plena independencia de nuestras circunstancias particulares. O, con palabras más cercanas, advertiríamos que «cada uno de todos» los seres humanos *es* maravilloso.

Lo cual resultaría tremendamente positivo, por cuanto —contra ciertas apariencias— el gran problema del hombre de hoy radica más que nada en que no es consciente de su propia excelencia, como mostraré en más de una ocasión.

Esa falta de conciencia le inclina a *hacerse valer* en virtud de algo con lo que nunca podrá conseguirlo o solo de manera muy superficial: las posesiones materiales, el estatus social, el éxito comercial, político o económico...

Dicho con pocas palabras: si no caemos en la cuenta de que cualquier persona, empezando por cada uno de nosotros, es de por sí *dignísima*, tendremos que recurrir, para salvar o afirmar esa nobleza, a expedientes accesorios y carentes de auténtica garra, como el poder, el dinero y otros por el estilo.

- En segundo término, entender correctamente en qué consiste la dignidad nos llevaría a cultivar antes que nada nuestra riqueza *interior*, sabiendo que ahí se encuentra la raíz de toda grandeza genuina.

- Por fin, nos resultaría claro que lo que no es *íntimamente* insigne no puede expresarse *hacia fuera* como tal, sin que tarde o temprano esa presunta superioridad se demuestre postiza y frustrante: fuente de desilusiones e infortunios.

Para confirmarlo, bastaría prestar una atención medianamente crítica a bastantes de los *famosos* que copan día tras día los titulares de los periódicos y las pantallas de televisión. Veríamos entonces que, por detrás de su éxito externo y de una algazara aparente, muy a menudo se esconde una vida íntimamente desdichada y multitud de problemas que, tarde o temprano, acaban por salir a la luz o *dar la cara*.

Cada uno de todos los seres humanos es maravilloso

Dos rasgos propios de la dignidad...

Lo visto hasta aquí acerca de la dignidad podría resumirse en estas dos afirmaciones:

1) El punto terminal de referencia y el origen de cualquier dignidad reside en la *suprema* valía *interior* del sujeto considerado digno.

2) Lo que hay en juego por el momento son, entonces, un par de componentes que, al menos desde las especulaciones de Agustín de Hipona, se encuentran estrechamente emparentados:

- ◆ La sublimidad, elevación o superioridad en la bondad o grandeza.
- ◆ La interioridad o profundidad de esa nobleza, que normalmente, referida a las personas, se conoce como intimidad, como mundo interior al que ya he aludido y del que más tarde me ocuparé de nuevo.

- ◇ Por eso, San Agustín consideraba a Dios, ¡simultáneamente!, *superior summo meo et interior intimo meo*: superior a lo más alto que hay en mí y más íntimo que mi propia intimidad.

... que se resumen en un tercero

Pero conviene dar un paso más, y así descubrir un tercer rasgo que, en cierto modo, compendia los anteriores.

Lo haremos de la mano de Spaemann, un filósofo alemán contemporáneo cercano al personalismo, que, con palabras por ahora no del todo inteligibles, alude a la dignidad como a

... la expresión de un descansar-en-sí-mismo, de una independencia interior.

Y explica que semejante estar-en-sí no ha de interpretarse de manera negativa o defectiva, como sucedería con la cerrazón del tímido o la clausura del egoísta; es decir, no debe concebirse

... como una compensación de la debilidad, como la actitud de la zorra para quien las uvas están demasiado verdes,

... o la de la persona timorata, incapaz de enfrentarse con el mundo exterior; sino que debe enfocarse de un modo eminentemente positivo:

... como expresión de fuerza, como ese pasar por alto las uvas de aquel a quien, por un lado, no le importan y, por otro, está seguro de que puede hacerse con ellas en el momento en que quiera.

Y ejemplifica:

Solo el animal fuerte nos parece poseedor de dignidad, pero solo cuando no se ha apoderado de él la voracidad [con lo que lleva ligada de precariedad o dependencia, a la que es incapaz de resistir]. Y también solo aquel animal que no se caracteriza fisonómicamente por una orientación hacia la mera supervivencia [signo también de subordinación y debilidad], como el cocodrilo con su enorme boca o los insectos gigantes con unas extremidades desproporcionadas.

Afirmado lo cual, concluye, con terminología más metafísica, pero intuitivamente comprensible:

La dignidad tiene mucho que ver con la capacidad activa de ser;
esta es su manifestación

La autonomía, atributo por excelencia de la persona

Aludía hace unos instantes a dos ingredientes propios de la dignidad: la elevación o superioridad y la correspondiente interioridad.

Ahora podemos articularlos en torno a uno que los recoge, compendia y lleva a plenitud; a saber, la magnitud o grandeza del propio *ser*: «potencia activa de ser», en la terminología de Spaemann.

O, si se prefiere, la *autonomía* o *autarquía*, términos muy relacionados, aunque no del todo idénticos, que permiten a alguien apoyarse o recostarse en sí mismo; o, lo que viene a equivaler, a prescindir hasta cierto punto, nunca absoluto para los hombres, de todo lo exterior.

La dignidad es, por tanto:

- La valía correspondiente a una *sobreabundancia de ser*, a una poderosa consistencia interna, a una serena y nada violenta fuerza o energía íntimas...
- Cuyos frutos más sobresalientes —la libertad y el amor— hacen de la persona un «alguien» autónomo o, mejor aún, *alguien* dotado de *notable* autonomía.

Aunque ya lo he sugerido, parece conveniente repetir que cuanto vengo diciendo se da de manera proporcional en los distintos niveles de personas.

O, más en concreto, que, siendo la del varón y la mujer personas en sentido menos pleno y perfecto (si las comparamos con los ángeles o con el Dios del cristianismo), ni la bondad de su ser, ni su intimidad ni su autonomía resultan absolutas.

Todo lo cual reclama una aclaración, que por el momento me limito a esbozar, pese a que su *importancia* resulte *extraordinaria*: la autonomía de la persona —de cualquiera de ellas, al margen de su rango, pero justo *en cuanto persona*—, se halla en las antípodas del solipsismo y del egocentrismo, de la falta de aptitud y capacidad-necesidad de comunicarse o del encerramiento en sí.

Desde este punto de vista, es del todo cierto que el yo es impensable e imposible sin el tú, y que gracias a él toma conciencia plena de sí mismo, como desde siempre se ha afirmado y repiten los personalistas actuales. Por tanto, que cualquier persona requiere o *necesita* de otra u otras.

Pero, con expresión un tanto paradójica, cabría hablar de una «dependencia o necesidad *por exceso*», que no nace de carencia alguna, sino al contrario, de su suma grandeza o excelencia, de lo que acabo de denominar *sobreabundancia en el ser*.

Y que, en virtud de semejante riqueza, el destino de cualquier persona —o su mismo Ser, cuando se trata de las divinas— es justo el de entrar en relación y, en fin de cuentas, entregarse a otra[s] persona[s], que a su vez gozan de capacidad para acogerla y deciden libremente hacerlo, pues, de lo contrario, se abortaría la entrega.

Finalmente, como apunté en el mismo inicio de este escrito, hay que subrayar que la índole familiar-social de toda persona encuentra su raíz última en la *excedencia en el ser* de la que ahora estoy hablando.

Algunos de estos extremos irán esclareciéndose en las páginas que siguen, al analizar los indicios que nos llevan a reconocer la sublimidad de los seres humanos.

La autonomía de la persona se halla en las antípodas del solipsismo, de la falta de aptitud y necesidad de comunicarse o del encerramiento en sí

Compendio

Cabría, entonces avanzar una primera descripción de la dignidad, todavía no del todo comprensible, y compuesta por tres elementos inseparables.

Entendemos por dignidad aquella excelencia correlativa
a un tal grado de interioridad que configura al sujeto como autónomo.

Quien posee intimidad goza de una densidad interna —por llamarla de algún modo, en espera de ulteriores puntualizaciones—, en virtud de la cual puede decirse que se sustenta en sí y conquista esa estatura ontológica capaz de introducirlo en la esfera propia de lo supereminente, ¡justo para entregarse!

Interioridad, elevación, autonomía: he aquí las tres coordenadas que definen la dignidad de la persona y que en cierto modo se compendian o resumen en capacidad de entrega e inclinación a darse.

E insisto en que estas propiedades:

Las poseen, al menos potencialmente, todos los seres humanos, por el hecho —no simple, sino sublime— de ser personas, y desde el momento preciso de su concepción.

Y que son justo las que debemos procurar incrementar en cada uno de ellos para conseguir el despliegue de su condición personal, su perfeccionamiento genuino y, con él, la felicidad o dicha.

Interioridad, elevación, autonomía: he aquí las tres coordenadas que definen la
dignidad de la persona

Algunas manifestaciones de la dignidad

Con el fin de conocer mejor a la persona conviene esclarecer la noción-realidad de dignidad e intentar que *nos entre por los ojos*. Para lograrlo, tal vez sea oportuno acudir a nuestra experiencia y analizar algunas manifestaciones habituales, más o menos metafóricas, de dignidad, majestad o realeza.

A. NO DEPENDENCIA

- Por ejemplo, según ya he apuntado, lo majestuoso presenta como una de sus notas distintivas la autonomía o relativa independencia, en el sentido más noble, no orgulloso y nada despreciativo de este vocablo.

Es decir, con matices que de momento no son del caso:

- ◆ La capacidad de afirmarse y descansar en sí, en su propio ser, sin precisar de lo que lo rodea y sin sentirse amenazado por ello
- ◆ Y, como consecuencia, aunque la expresión resulte paradójica, la posibilidad de *dar y darse sin perder*, que es justo como esa grandeza se pone de relieve.

- Algunas personas especialmente sensibles intuyen todo esto ya en la naturaleza infrapersonal; por ejemplo, cuando contemplan la prestancia de un águila, un león o un pura sangre, que parecen dominar con su sola presencia el entero

entorno en que se desenvuelven. Pero es más fácil reconocerlo en el ámbito de las realidades humanas, que es donde propiamente existe la dignidad.

- ◆ Y así, un juez justo manifiesta de forma casi tangible su categoría humana y profesional cuando juzga y decide las cuestiones sometidas a su jurisdicción *por sí mismo* o *desde sí*. esto es, sin prestar atención al qué dirán, a las posibilidades de ascenso o despido, a la ganancia o el perjuicio económico e incluso, en casos realmente excepcionales, a la jurisprudencia anterior ya asentada, si es que la considera injusta, aunque con ello se juegue el puesto o la vida.
- ◆ Y algo similar ocurre con el político o el pensador o el artista, capaces de exteriorizar lo que honradamente sienten o piensan al margen de las modas, de las mayorías y de la presión ejercida por lo que hoy se conoce como políticamente correcto o incorrecto.

Una de las notas distintivas de lo digno es la autonomía o relativa independencia, en el sentido más noble, no orgulloso y nada despreciativo de este vocablo

B. INMUNIDAD

En el fondo, y a tenor de estos ejemplos, una persona pone de relieve su dignidad cuando se advierte que lo que hace o deja de hacer, el conjunto de circunstancias en que se halla o las dificultades con que se enfrenta no ponen en juego o en peligro la consistencia de su *ser*.

Puesto que, en fin de cuentas, al estar realmente por encima de todas ellas, ninguna de esas realidades perturba el núcleo de su persona, no le roba la paz ni la serenidad; o, utilizando un lenguaje no muy académico pero común entre los jóvenes y significativo, puede permitirse el lujo de *pasar* de todo aquello.

Resumiendo: lo más íntimo que posee la persona, su propio ser, es de tal categoría que todo lo demás resulta secundario y, en cierto modo, prescindible.

- ◆ Y, así, alguien acepta un castigo o una injusticia dignamente, o lucha por adquirir un bien conveniente o incluso necesario con idéntica compostura, justo cuando nada de ello parece afectar su grandeza o densidad interior: ni las afrentas la amenazan ni semejante realeza depende de la consecución de los beneficios o prebendas.
 - ◇ El sujeto digno se encuentra como consolidado en su propia espesura y en su solidez interna: consistencia y espesor que, como vengo insinuando y volveré a repetir, son precisamente *para la entrega*.
- ◆ Por el contrario, nada muestra mejor la endeblez interior de los seres humanos que los cambios radicales de actitud y conducta motivados por una modificación del entorno.

Es lo que ocurre, según viene a decir Carlos Llano, resaltando él mismo las palabras *relativas al ser* que aparecen en cursiva, con quien se comporta

... de otra manera cuando adquiere las riquezas que antes no poseía, o, al revés, al perder los bienes que poseía adopta un estilo timorato y encogido, que no tenía cuando contaba con ellos. Es notable el caso de quienes *dejan de ser lo que eran* cuando cambian de posición, estado o título, como señal clarividente de que se habían identificado entrañablemente con el título, el estado o la posición.

Lo mismo sucede con la riqueza, posición, oficio y títulos no ya propios, sino de los hijos, a los que por este hecho parecen considerarse en propiedad, al punto que no se diferencian los beneficios temporales de ellos y los beneficios temporales propios. No sería la primera vez que el padre o la madre de un Presidente de la República *dejan de ser quienes eran*, para adoptar otro modo de ser en cuanto su hijo adquiere la nueva investidura.

Y añade, como contrapunto:

En sentido inverso, el hombre de carácter [aquel que mejor revela la majestad que comporta la condición de persona] atraviesa las diversas vicisitudes de su existencia, la previsión variable de los bienes caducos, siendo el mismo en cualquier coyuntura de ellos: es la persona que continúa siendo quien es independientemente de la posición que adquiere, del título que recibe, del oficio que le encargan, o de los bienes materiales de que dispone. Habrá de actuar, sí, al tenor de las nuevas circunstancias, pero no dejará de ser quien es cuando estas varían.

Lo más íntimo que posee la persona, su propio ser, es de tal categoría que todo lo demás resulta secundario y puede prescindir de ello

C. GRANDEZA SUMA O PERFECCIÓN ABSOLUTA

Llevando hasta el extremo estas consideraciones, tendríamos que sostener que la máxima dignidad se encontraría en aquella Persona cuyo ser resultara tan infinitamente excelso como para, en el fondo, bastarse *absolutamente* a sí misma y poder *volcarse* íntegramente en el bien del resto sin por ello perder ni ganar nada.

Alguien que no depende en modo alguno, ni para bien ni para mal, de las circunstancias externas; no necesita obrar de una forma u otra y, en última instancia, ni siquiera requeriría obrar: su Ser —ahora con mayúsculas— es de tal envergadura que lo incluye todo... y encarna en plenitud la índole de Persona y de la relación interpersonal que esta lleva consigo.

Tal es la condición que la metafísica ampliada por la fe e inspirada en el cristianismo —la de Tomás de Aquino, en particular— atribuye a Dios, y que obviamente, tal cual, no se da en el hombre. Si en Dios debe hablarse de Independencia, en la acepción más fuerte y noble de este vocablo, entre los hombres solo podemos hablar de autonomía y autarquías *relativas*, en cuanto que requieren de los demás seres humanos y encuentran su último fundamento en Dios.

¿Qué autonomía?

Tras esta serie de reflexiones, cabría concluir que la dignidad se confirma como *la autonomía* de lo que:

1. Proporcionalmente a su rango como persona, se encuentra asegurado en sí mismo.

2. O, dicho con otras palabras, dentro del ámbito que le corresponde no necesita buscar apoyo en exterioridades más o menos consistentes: ni las requiere, ni se siente amenazado por ellas, ni son estas las que le otorgan su insigne valía.

3. Y, por todo lo anterior, no solo puede, sino que se encuentra llamado a darse, sin que ello le suponga pérdida alguna. Por lo que, en cierto modo, la clave operativa de la dignidad sigue siendo la posibilidad de dar-sin-perder o, mejor aún, la de *tener* verdaderamente *solo* aquello que se *da*, como veremos al hablar del amor.

Por eso pudo escribir La Bruyère que «un alma grande está por encima de la injuria, de la injusticia y del dolor». Y Napoleón, que «el hombre superior es impasible; se le vitupere o se le alabe, siempre sigue adelante».

Desde tal perspectiva, la templanza y el desprendimiento de los bienes materiales —¡no su desprecio!, pues en sí mismos son buenos—, suscita, para quien sabe apreciarla, la sensación de dignidad: precisamente porque quien obra con tal moderación se muestra tan radicado en su valía interior que las realidades que lo circundan, aun advirtiéndolas buenas, se le presentan en cierto modo como superfluas y es capaz de renunciar gozoso a ellas, siempre que resulte conveniente o necesario.

A ello apunta Alejandro Llano, al hablar del minimalismo:

... la elegancia que el minimalismo facilita es la propia de la austeridad. Es la elegancia de aquellas personas que, por llevar mucho dentro, no precisan recurrir en exceso a lo de fuera. Optan por lo sencillo y escueto. Cuando reciben huéspedes en su casa, por ejemplo, todo lo fían a la atención personal, a la conversación delicada y a la atención en el trato, sin cargar la mano en exposiciones museísticas ni en agasajos indigestos. No toleran cerca de sí, como prescribe Jean Guittou, lo feo ni lo inútil. Y abominan de lo ostentoso.

Y también se muestra, como signo paradójico de excelencia, la humildad: entre otros motivos, porque el humilde nunca se siente *atacado*, pues sabe que nada *merece*, y, simultáneamente, por lo que supone de conocimiento auténtico de sí.

Como resumió Pascal,

... la grandeur de l'homme est grande en ce qu'il se connaît misérable. Un arbre ne se connaît pas misérable.

Pero esos son asuntos en los que me detendré más adelante.

La templanza y el desprendimiento son también manifestación de dignidad

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Has comprendido suficientemente el sentido de la afirmación de que el hombre goza de un ser *en propiedad privada*? Si no es así, no te preocupes; por ahora no es necesario entenderla por completo. Pero, puesto que permite profundizar en algunas de las cuestiones tratadas y en otras que se verán más adelante, vale la pena que te detengas unos minutos a pensar sobre ello.

- Después de leer estas páginas, ¿qué dirías a los que niegan que el hombre sea libre? ¿Cuáles son las implicaciones de afirmar o negar esa libertad: las teóricas (en el modo de concebir al ser humano) y las prácticas (en la vida social, política, moral...)?

- Si la relación entre dignidad y libertad es tan estrecha como sostiene este capítulo, ¿en qué te fundamentas, si es que así lo haces, para defender que el embrión —claramente dependiente del organismo materno— tiene dignidad (es persona)? ¿En qué sentido se habla aquí de *dependencia*?

- ¿Consideras que esta *dependencia* es radicalmente distinta de la que el niño o el varón o la mujer adultos presentan respecto a los restantes seres humanos y al conjunto de la naturaleza?

Tal vez resulte oportuno que, una vez planteados estos interrogantes, pienses de nuevo hasta qué punto la *autonomía* de la persona humana es limitada... como lo es también su propia condición personal.

Y, como consecuencia, que revises el porqué de la insistencia entre lo que cabría llamar distintos niveles de «personidad» (la de Dios, los ángeles y los hombres, en la tradición cristiana, y otras similares en el pensamiento de Platón o Aristóteles, por acudir a ejemplos de filósofos clásicos).

- El hombre es digno en cuanto puede amar y, desde otra perspectiva, en cuanto ama de hecho. Pero en este amor, ¿qué papel piensas que juega la inteligencia? Intenta no solo responder con una afirmación general, sino concretar esa función en algunos detalles particulares: por ejemplo, reflexiona sobre lo que quiere decirse al afirmar de alguien que *sabe* o que *no sabe* querer.

- Asimismo, resulta imprescindible que atiendas de nuevo a las relaciones entre ser y obrar y expongas lo que piensas respecto al asunto siguiente: un varón o una mujer que no aman, ¿pierden por ello su dignidad como personas? Matiza todo lo que puedas tu respuesta, aun sabiendo que la cuestión será tratada con cierto detenimiento más adelante.

- Al finalizar el estudio de estas páginas, ¿has logrado comprender medianamente lo que es la dignidad, o simplemente adviertes que se relaciona con determinados vocablos, como «grandeza», «excelencia» y otros similares?

- ¿Sabrías explicarte a ti mismo por qué conforme comprendemos mejor en qué consiste la dignidad adquirimos también una noción más completa del ser humano *en cuanto persona*? ¿Estás de acuerdo con que es eso lo que ocurre? ¿Te ha sucedido a ti al estudiar estas páginas?

- En el texto falta una explicación clara de lo que es la bondad, sobre todo en su acepción *noética* o metafísica. Se estudiará más adelante. Sin embargo, considero muy oportuno que reflexiones por tu cuenta sobre ello, tal vez pasando revista al conjunto de realidades que sueles considerar *buenas*, intentando discernir si ese *bueno* significa

lo mismo en todas las ocasiones y, en caso de que no fuera así, señalando las diferencias.

- Procura establecer una *sencilla* clasificación de esos significados. No importa tanto el resultado al que llegues, sino el esfuerzo que realices, que te preparará para adquirir más fácilmente conocimientos posteriores.

- Con la breve exposición del texto, ¿te haces cargo de la relación que existe entre lo *superior* y lo *interior-íntimo*? En caso negativo —bastante probable, pues la explicación ha sido muy sucinta—, procura encontrar ejemplos o razones que te ayuden a entenderlo mejor... o a rechazarlo.

- La consideración de que la persona es autónoma, ¿te sirve para apreciar con mayor claridad la dignidad que le corresponde? (Entre paréntesis: ¿cómo describirías o calificarías el tipo de autonomía humana?)

- ¿Te han ayudado los ejemplos aducidos en el texto para concebir con más hondura lo que llamamos digno? ¿Podrías aportar otros que apoyen o que pongan en duda lo que se dice en esos párrafos?

- ¿En algún momento has tenido la impresión de que, tal como aquí se presenta, la dignidad es algo excesivamente alto o demasiado exigente? Si así fuera, indaga las razones de mi *exageración*, de tu asombro... o de las dos cosas a la vez.

2. DIGNIDAD HUMANA Y LIBERTAD

Un acuerdo casi universal

Al concluir el capítulo anterior, apunté que la libertad figura entre los modos más claros de reconocer que «algo» es una persona: un «alguien», como se insiste a menudo. En lo que llevamos de este, he repetido que la noción de dignidad, correlativa a la de persona, apunta de forma muy clara a una propiedad básica, la autonomía, muy ligada asimismo a la condición del ser libre.

Y es que, en efecto, la elevación del ser humano sobre el resto de las realidades materiales: animales, plantas, seres inertes..., se *manifiesta* con nitidez, aunque ese no sea su fundamento último, en el hecho de que, al menos en algunos casos, el hombre puede actuar libremente, mientras que los animales y las plantas obran siempre movidos por carencias y de forma predeterminada.

Existe una relación muy clara, que prácticamente todo el mundo advierte, entre dignidad y libertad

¡Sólo para audaces!

Lo incluido en este epígrafe no es preciso entenderlo por completo, ni tan siquiera estudiarlo. Pero tal vez ayude a alguno de los lectores y, sobre todo, lo prepare para reflexiones futuras más hondas y un tanto más complejas:

1) CON UN SER PROPIO.

Si la condición y el rango de cada persona es paralela a su respectiva autonomía, y si esta resulta mayor o menor según los distintos niveles de personas existentes —humana, angélica y divina, en el pensamiento de inspiración cristiana—, la autonomía que corresponde al hombre se fundamenta inicialmente en que Dios le otorga su ser, excelso aunque limitado, *en propiedad privada* y no como a una porción o fragmento del universo, que es lo que en definitiva sucede a los animales o las plantas... que vienen a reducirse a una parte del entero sistema ecológico.

2) Y UN OBRAR TAMBIÉN PROPIO.

Y puesto que «el obrar sigue al ser y el modo de obrar al modo de ser», la propiedad privada del ser lleva consigo, en los varones y mujeres, la posesión o el dominio sobre una buena porción de su obrar: en concreto, sobre el conjunto de operaciones que consideramos y son libres, es decir, las más estrictamente humanas o personales.

3) LLAMADO A PERFECCIONARSE.

Mas por tratarse de una criatura, grandiosa pero imperfecta, ningún varón o mujer llega al mundo *totalmente hecho*, sino que debe completarse y alcanzar la plenitud a que está destinado. Pero este avance, como ya sabemos, lo realiza por sí mismo, justo mediante el ejercicio del obrar libre y bueno: «a golpes de libertad», que diría Ortega.

4) CAPAZ DE AUTOCONSTRUIRSE O AUTODESTRUIRSE.

En consecuencia, si cabe afirmar con todo rigor que la persona humana es dueña de sí, que descansa en sí misma, se debe en gran medida a que la relativa propiedad de su ser se ve reforzada por la también relativa pertenencia o dominio sobre sus operaciones libres, gracias a las cuales resulta capaz de autoconstruirse... aunque también pueda autodestruirse.

5) LLAMADO A LA PLENITUD Y A LA FELICIDAD.

Todo lo anterior permite concluir que:

- ◆ En consonancia con la imperfecta condición de su persona, el modo de poseerse del hombre —de *reposar en sí mismo* o de ser independiente—, es también imperfecto: pues resulta de la suma de un ser nobilísimo aunque limitado y de un obrar no infalible, pues no siempre logra su fin.
- ◆ Por otro lado, su crecimiento propiamente personal se lleva a cabo solo y exclusivamente cuando ejerce la libertad para el objetivo para el que le ha sido otorgada, que no es otro sino la propia entrega *por amor*.

- ◆ De ahí que solo entonces, al transformar la libertad en lo que está llamada a ser —en amor entregado— conquiste el hombre su felicidad: su plenitud como persona y la dicha que de ella se sigue.

Cualquier varón o mujer posee un ser y un obrar propios,
a través de los cuales puede lograr su plenitud o perfección

Todas estas cuestiones serán objeto de estudio más adelante, cuando analicemos con detenimiento en qué consiste la libertad y la libertad humana; pero las veremos ya insinuadas en las líneas que ahora siguen.

Más adelante estudiaremos despacio en qué consiste la libertad humana

El testimonio de los literatos

Con objeto de penetrar más aún en el conocimiento de la persona, y volviendo a la relación entre dignidad y libertad, apuntaré que el aprecio por esta segunda, con sus variados matices, constituye uno de los lugares comunes de la literatura de todos los tiempos.

Recojo, ante todo, entre los cientos posibles, dos pasos de *El Quijote*. En el primero, afirma:

No hay en la tierra, conforme a mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida.

Y, dirigiéndose a su escudero:

La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida.

A continuación, una hermosa idea de Dante:

Libertà va cercando, ch'è sì cara / come sa chi per lei vita rifiuta (Va buscando la libertad, cuyo valor solo conoce quien por ella desprecia la vida).

Que recoge a su modo Körner:

La vida nada vale donde falta la libertad.

Y, al suyo, Henry:

Yo no sé la ruta que emprenderán los demás; por lo que a mí toca, dame la libertad o la muerte.

Pero que, por otra parte, había ya apuntado Cicerón:

Hasta el nombre de paz es dulce, como la cosa en sí es provechosa; pero entre la paz y la servidumbre hay mucha diferencia. Paz es libertad tranquila; la servidumbre es el peor de los males, que ha de rehuirse no solo con la guerra, sino con el propio sacrificio de la vida.

Solo conoce el valor de la libertad quien es capaz de jugarse la vida por ella

La conformidad de los pensadores

También entre los filósofos existe un acuerdo relativamente generalizado en torno a este punto. Con bastante independencia de la orientación general de su doctrina y de las conclusiones finales que extraigan de este hecho, muchos conciben en afirmar que el hombre es digno porque es libre; o, más bien, cuando son finos, que *manifiesta* su grandeza o su índole de persona por el hecho de actuar con libertad.

Aduciré el testimonio de tres representantes cualificados del pensamiento occidental, pertenecientes a líneas de pensamiento muy distantes e incluso contrapuestas:

1) INMANUEL KANT

Kant, el más conocido exponente de la Ilustración filosófica, escribe en su *Metafísica de las costumbres*:

La humanidad misma es una dignidad, porque el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) como un simple instrumento, sino siempre, a la vez, como un fin; y en ello precisamente estriba su dignidad (la personalidad).

A saber, en no estar sometido o subordinado a los objetivos que otro le propone, sino en conocer y poder perseguir su propia meta, junto con los medios que lo conducen a ella, que constituye tal vez el más neto indicio de que se obra con libertad.

Dos extremos podrían señalarse al hilo de las afirmaciones de Kant:

- ◆ Al primero ya me referí en este escrito. Y es que la obligación de respetar la dignidad de la persona atañe también, y de manera muy particular, a uno consigo mismo: en contra de lo que a menudo se sostiene, no existe el derecho de prostituirse, de tratarse como una cosa, de hacer con el propio cuerpo o actividades *lo que a uno le dé la gana*, cuando ese comportamiento lesiona la nobleza personal.
- ◆ Después, que el precepto kantiano ha informado de modo muy patente, al menos en teoría, la cultura contemporánea. Con toda razón se rechazan aquellos comportamientos en que el hombre —varón o mujer, de cualquier edad, raza y condición— resulta manipulado o instrumentalizado. Es decir, se lo utiliza como un simple medio o herramienta para el propio beneficio: satisfacción sentimental, placer, ganancia económica, incremento de votos, fama, éxito, etc.

De todos modos, para el tema que nos ocupa, el pensamiento kantiano se completa cuando en otro de sus libros, la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, asienta de forma explícita la dignidad personal en la autonomía de la voluntad y en la libertad.

El hombre no puede ser tratado por ningún hombre, tampoco por sí mismo,
como un simple instrumento, sino siempre, a la vez, como un fin

2) PICO DELLA MIRANDOLA

La misma relación entre libertad y dignidad se encuentra en Pico della Mirandola, uno de los autores más representativos del humanismo renacentista.

En una especie de oración alegórica, incluida precisamente en su *Discurso sobre la dignidad humana*, pone en boca del Creador unas palabras que compendian las razones de la eminente realeza del hombre; y esos motivos no son otros que el hecho de poder hacer consigo lo que crea conveniente, de *construirse* a sí mismo, como ya he aludido y más tarde repetiré:

No te he dado una morada permanente, Adán, ni una forma que sea realmente tuya, ni ninguna función peculiar, a fin de que puedas, en la medida de tu deseo y de tu juicio, tener y poseer aquella morada, aquella forma y aquellas funciones que a ti mismo te plazcan [...]. Tú, sin verte obligado por necesidad alguna, decidirás por ti mismo los límites de tu naturaleza, de acuerdo con el libre arbitrio que te pertenece y en las manos del cual te he colocado [...]. No te he hecho ni divino ni terrestre, ni mortal ni inmortal, para que puedas con mayor libertad de elección y con más honor, siendo en cierto modo tu propio modelador y creador, modelarte a ti mismo según las formas que puedas preferir. Tendrás el poder de asumir las formas inferiores de vida, que son animales; tendrás el poder, por el juicio de tu espíritu, de renacer a las formas más elevadas de la vida, que son divinas.

Tendrás el poder de asumir las formas inferiores de vida, que son animales;
tendrás el poder, por el juicio de tu espíritu,
de renacer a las formas más elevadas de la vida, que son divinas

3) TOMÁS DE AQUINO

Por fin, Tomás de Aquino, la figura sin duda más sobresaliente del pensamiento cristiano medieval y tal vez de todos los tiempos, también hace radicar la superioridad del hombre sobre el resto de la creación material en su imagen y semejanza con Dios; y añade que esa mayor similitud se debe a que el hombre posee una voluntad libre, por la que puede dirigirse por sí mismo hacia la propia perfección, autoconstruirse.

En la *Suma teológica* escribe:

El hombre es imagen de Dios en cuanto es principio de su obrar por estar dotado de libre albedrío y dominio de sus actos.

A lo que agrega en otro lugar:

He aquí el supremo grado de dignidad en los hombres: que por sí mismos, y no por otros, se dirijan hacia el bien, [hacia su fin más radical].

El supremo grado de dignidad en los hombres se alcanza
cuando por sí mismos, y no por otros, se dirigen hacia el bien

4) TESTIMONIOS CONTEMPORÁNEOS

Igual que tantos otros, los tres filósofos reseñados coinciden en relacionar de una manera estrechísima la dignidad de la persona con su libertad: es decir, la autonomía en el ser con la autonomía en el obrar.

Y lo mismo sucede con buena parte de los autores contemporáneos. Cito a dos de ellos, de prestigio reconocido.

Según García Morente,

... llamamos persona a un sujeto que rige con su pensamiento y su voluntad libre la serie de sus propias transformaciones. Si el hombre no pudiera libremente preparar y realizar los actos que le hacen ser lo que es, el hombre sería un animal inteligente, pero no sería responsable de sus propios actos, no sería autor y actor al mismo tiempo de la propia materia de su vida.

Y Millán-Puelles es todavía más directo, cuando afirma:

El valor sustantivo, mensurante de la específica dignidad del ser humano, se llama "libertad", sea cualquiera su uso. Lo que hace que todo hombre sea un *áxion* (concretamente, el valor sustantivo de una auténtica *dignitas* de persona), es la libertad humana.

Llamamos persona a un sujeto que rige con su pensamiento
y su voluntad libre la serie de sus propias transformaciones

Más allá de la libertad

En su momento comenté que la condición de persona y, por tanto, su dignidad, incide en tres factores clave:

- Su mismo ser.
- El obrar.
- Y la actitud que reclama de las demás personas... y de sí misma.

Aunque de manera todavía elemental, he apuntado algunos aspectos del obrar libre y su relación con la dignidad humana.

Ahora me interesa repetir que la libertad, tanto en lo que se refiere a los actos libres como a las facultades que los hacen posibles, no constituye el fundamento último de esa dignidad.

No se trata de algo sin importancia. Muy al contrario, es aquí donde se separan, y de manera muy radical, autores que hasta este punto parecían recorrer un mismo camino. Por ejemplo, entre los citados, según Tomás de Aquino la libertad humana deriva de las características del alma espiritual y del ser del hombre, que a su vez, y en fin de cuentas, se cimientan en Dios, Ser supremo. Mientras que Kant concibe la voluntad como una suerte de «absoluto», de fundamento radical, más allá del cual ni es necesario ni se puede ir: en la doctrina kantiana, el hombre

sería un absoluto radical-radical, del todo independiente, no fundamentado en ninguna Realidad superior.

Personalmente, estimo más acorde con los hechos la posición de Tomás de Aquino, que es la que, a mi modo, expondré a continuación.

La libertad, tanto en lo que se refiere a los actos libres
como a la facultad o potencia que los hace posibles,
no constituye el fundamento último de la dignidad humana

En los dominios del ser

¿Por qué motivos?

He recordado en más de una ocasión que el obrar sigue al ser, y el modo de obrar, al modo de ser.

Analizando con cierto detenimiento esta afirmación, no es difícil advertir que, entre esos dos elementos —obrar y ser—, la prioridad corresponde al segundo:

- ◆ En términos absolutos, cada realidad actúa de acuerdo con lo que es: el obrar *sigue* al ser.
- ◆ Aunque esto no impida que, sobre todo en lo que atañe a las personas, el modo de comportarse modifique hasta cierto punto su propio ser y haga de ellas, por ejemplo, mejores o peores personas y, como consecuencia, más capaces e inclinadas a conducirse bien o mal.

Ahora pretendo subrayar sólo el primer aspecto: que la manera de actuar remite siempre y manifiesta el modo y la calidad del ser de quien obra; y, por tanto, que la libertad no representa el fundamento radical de la excelencia de la persona, sino que apela a su vez a algo más hondo: su ser.

Lo haré apuntando algunos ejemplos entre los muchísimos posibles. Pues, en realidad, las experiencias que muestran la subordinación universal del obrar al ser son tantas y tan claras que no vale la pena detenerse excesivamente en ellas: la velocidad que puede alcanzar un coche o un velero, pongo por caso, está en función de sus elementos estructurales, de la manera como uno y otro están contruidos: es decir, del modo como *son*. Y algo parecido, no del todo idéntico, sucede con las personas: quien *es* generoso suele obrar generosa-mente, quien *es* egoísta busca de ordinario el propio beneficio, quien *es* inteligente actúa por lo común con sagacidad...

La sabiduría popular lo ha plasmado en adagios ya clásicos: «no se pueden pedir peras al olmo», «todo árbol bueno da frutos buenos, y todo árbol malo, frutos malos», «por sus frutos los conoceréis», y otros similares.

De manera análoga, el uso relativo del término «digno» (digno o indigno de un hombre de bien, de un adulto, etc.), expresa claramente que la medida de la

calidad y de la adecuación o no de un modo de comportarse es justo el ser de quien así obra.

Quien es generoso suele obrar generosamente,
quien es egoísta busca de ordinario el propio beneficio,
quien es inteligente actúa por lo común con sagacidad...

En lo que atañe a nuestro caso, dos conclusiones se imponen:

1) UN PECULIAR MODO DE SER...

Según he sugerido, aunque la libertad del hombre sea limitada, la superioridad que manifiesta al obrar libremente impulsa a seguir indagando en las razones más hondas que hacen posible tal comportamiento.

Con palabras sencillas: la persona humana debe «estar hecha» de un modo peculiar y más noble que los animales y las plantas —tiene que *ser* superior— para poder comportarse de la manera *destacada* en que lo hace.

- ◆ Como veremos, eso se explica por la presencia en los hombres de un alma espiritual, que lleva consigo un modo de ser radicalmente diverso que el de las realidades *inmersas por completo* y *plenamente afectadas* por la materia. Pero se trata solo de un apunte, imposible de desarrollar en este instante.
- ◆ Tampoco cabe por ahora sino aludir a otro hecho de capital importancia: que lo propio del *ser* humano es justo la aptitud para incrementar su capacidad de *obrar* no por simple desarrollo de las virtualidades ya dadas, como ocurre a los animales y las plantas, sino en una especie de *autopotenciación* por la que trasciende los datos iniciales, y que se traduce en lo que la filosofía llama hábitos operativos o virtudes, que aumentan el vigor o energía de sus facultades y pueden multiplicarlos por mucho respecto al punto de partida.

Con palabras más sencillas y ya conocidas: cualquier varón y mujer puede y debe perfeccionar su libertad, a golpes de libertad, como sabemos que decía Ortega.

Por ejemplo, un coche con un mal motor no podrá superar determinados kilómetros por hora, por más que la gasolina, el aceite y todos los restantes complementos sean de la mejor categoría. En cambio, un varón o una mujer de por sí no dados a la conversación o a la oratoria, pueden —con ayuda y con esfuerzo— desarrollar esa *capacidad* que antes no poseían: el ejemplo de Demóstenes resulta paradigmático, pero junto a él cabe enumerar una lista de celebridades y de personas muy cercanas a cada uno de nosotros, tan importantes como aquellas otras o, mejor, *absolutamente* importantes, sin posibilidad de comparación.

Cualquier varón y mujer puede y debe perfeccionar su libertad... a golpes de libertad

2) ... CON MÚLTIPLES MANIFESTACIONES

Lo que acabo de mencionar será tratado más adelante. Al contrario, a tenor de multitud de problemas planteados en la actualidad (y de especial relevancia en bioética), sí que es necesario insistir desde ahora en otro extremo.

Ya señalé que la libertad es un camino *privilegiado*, tal vez el más patente, para adentrarnos hasta el modo de ser de las personas, y advertir su excelencia o dignidad. Algo parecido ocurriría con el conocimiento intelectual y el amor en su sentido más sublime, muy unidos al obrar libre. Estas tres manifestaciones, y en concreto la libertad, resultan muy adecuadas para nuestro propósito justo porque, al constituir modos de obrar de una muy destacada categoría, revelan la grandeza del sujeto que así actúa.

Conviene añadir, sin embargo, que *no* son los únicos atributos propios y exclusivos del ser humano. El lenguaje articulado, la posibilidad de acopiar, engranecer y comunicar su riqueza interior, la de transmitir su saber a las generaciones sucesivas y plasmarlo bajo la forma de cultura o, en un plano bastante diverso, la dotación genética característica, la simple figura humana natural y animada, la presencia de la mano en su sentido estricto (no garra ni zarpa ni pezuña ni casco), la posición plenamente erecta... se encuentran *solo* en las personas humanas.

Por eso, es imprescindible tener muy claro:

- ◆ Que la dignidad reside en última instancia en el ser (que ciertos filósofos denominan con acierto «acto personal de ser»).
- ◆ Que semejante ser se manifiesta también en esos otros caracteres que acabo de apuntar, y en muchos más, también distintivos de la persona humana.
- ◆ Consecuencia: aun cuando, por las causas que fuere —temporales o permanentes, orgánicas o psíquicas...—, un sujeto no pueda o parezca que no puede ni pensar ni obrar libremente ni amar, si posee algunos de los otros rasgos característicos y *exclusivos* del hombre (como la figura humana o la dotación genética propia de la naturaleza humana), hemos de tener la convicción de que estamos ante una persona y sentirnos obligados a tratarla como tal.

Cualquier cualidad o atributo que permita inferir que nos encontramos ante una persona nos obliga a considerarla y tratarla como tal

3) ... Y CONSECUENCIAS

Las consecuencias de esta conclusión para la ética y la bioética, la vida en familia, el modo de estructurar el trabajo y la sociedad, la legislación, etc. son abundantes y bastante obvias.

Pueden resumirse en estas tres convicciones concatenadas y cada vez más exigentes:

- ◆ El punto de referencia que invita a tratar a cualquier persona como tal lo constituye su ser o condición de persona, y no la capacidad de ejercer o no determinadas operaciones, incluso aquellas que de ordinario ponen mejor de relieve la grandeza personal: pues estas, aun cuando deriven de su ser, son siempre resultado de cierto desarrollo orgánico-psíquico y a veces se encuentran impedidas por un déficit o disfunción en tales dominios.
- ◆ Más aún: a menudo nos llevamos la sorpresa de que una persona catalogada como *violenta*—por acudir a un caso bastante extremo—, a la que casi se le niega la condición de persona... reacciona en ocasiones con una finura que no encontramos en otros individuos normales o incluso buenos.
- ◆ Y, lo que todavía pudiera sorprendernos más: esa reacción suele tener lugar justo cuando, olvidando nuestros prejuicios, las tratamos con el mismo tacto, mimo y delicadeza con que nos dirigiríamos a nuestros seres más queridos.

El hombre —todos y cada uno: cada uno de todos— suele responder al amor... con amor. ¡No es una utopía!, aunque tampoco una ley matemática. Pero sí algo advertido desde antiguo.

Ya escribió San Agustín:

No existe mayor provocación para el amor que ser los primeros en amar: muy cruel sería el ánimo que no quisiera devolver ese afecto.

El hombre —todos y cada uno— suele responder al amor con amor

Y más «acá», en el amor

Enlazando con las últimas palabras citadas y antes de proseguir, conviene detenerse en un extremo en el que, desde vías opuestas, desembocan tanto los metafísicos como los personalistas.

Aunque el punto de partida de los primeros es el ser personal, y el de los segundos el obrar éticamente más noble, unos y otros coinciden en que la persona humana solo lo es plenamente —y plenamente digna, por tanto— en la medida en que ama, en que acaba siendo o transformándose en amor.

Por ahora, me limito a citar y comentar un texto, que estimo de particular relevancia.

¿Motivos?

Como ya apunté, su autor, Carlos Cardona, profundo exponente de la *Seinsphilosophie*, sin abandonar la *metafísica*, sino adentrándose más y más en ella, descubrió hace muchos años, cuando era una doctrina prácticamente inédita e incluso descalificada como errónea, la primacía que en Tomás de Aquino ostenta el amor, justo como manifestación nobilísima del acto personal de ser y máxima y más coherente expresión de la libertad (es decir, forzando un poco los términos, afirmó la primacía estrictamente *metafísica* del amor).

Y lo expuso, entre bastantes otras, con estas palabras:

Dios obra por amor, pone el amor, y quiere solo amor, correspondencia, reciprocidad, amistad [...]. Y de ese amor de amistad solo la libertad es capaz. Así, al *Deus caritas est* del Evangelista San Juan, hay que añadir: el hombre, terminativa y perfectamente hombre, es amor. Y si no es amor, no es hombre, es hombre frustrado, autorreducido a cosa. Pero solo se es amor si se quiere, si se quiere en libertad. De ahí que el hombre, por su operación, sea *causa sui*, que es la definición aristotélica de la libertad, aunque allí no bien precisada aún.

La persona humana solo lo es plenamente en la medida en que ama,
en que acaba siendo o transformándose en amor

Fundamentación metafísica de la grandeza personal

Me interesa comentar algunas verdades implícitas en la cita. Pero lo hago exclusivamente para quienes deseen profundizar en este punto, que encierra una dificultad algo mayor que el resto del presente escrito.

A. RAÍCES

Ante todo, deseo poner de relieve su radicación metafísica estricta, que hace ver que no existe oposición alguna entre el personalismo y la metafísica del ser.

Aunque las palabras referidas no lo afirmen de forma expresa, el libro del que las he extraído y en el conjunto íntegro de la obra de Cardona se ordenan precisamente a mostrar:

- ◆ Que es la plenitud del Ser Personal divino la que, desde el punto de vista filosófico, obliga a identificarlo con el Amor, con la Suma Sobreabundancia de Ser destinada a la Entrega.
- ◆ Que es la relativa perfección del ser participado del hombre la que establece como su objetivo último y como su *único* medio de mejora propiamente personal... el amor, sin duda inteligente.

B. PERSONA-Y-AMOR

En segundo término, conviene dejar clara la estrechísima relación entre el amor y la índole personal. Cosa que podría resumirse con estas afirmaciones:

- ◆ Dios *es* Amor.
- ◆ La persona creada *es* también, aunque *participadamente*, amor.
- ◆ Dicho con otras palabras, está llamada a convertirse progresivamente, en la medida en que le es posible y a través de su obrar, en amor. De modo que:
 - ◇ Si actúa en tal dirección, confirma y lleva a plenitud su condición de *persona*.
 - ◇ De lo contrario, se malogra íntima e inapelablemente: o, con las mismas palabras de Cardona, deja de ser «hombre, es hombre frustrado, autorreducido a cosa».

Sin duda, la distinción entre ser y obrar en todas las criaturas hacen que la afirmación anterior encierre algo de metáfora y podría dar origen a malentendidos, ajenos por completo al pensamiento que estoy exponiendo y al mío propio: el *ser* es lo decisivo.

No obstante, conviene tener claro hasta qué punto la absoluta y definitiva incapacidad para amar —que, si existe en el momento de la muerte, se torna irrevocable— afecta en lo más íntimo a la condición de persona y muda radicalmente su situación ontológica.

En este último extremo —la falta de plenitud personal al margen del amor— insisten con motivo la mayor parte de los personalistas y filósofos afines.

C. AMOR-Y-LIBERTAD

A continuación, pretendo poner de relieve el nexo entre amor y libertad. Y esto significa:

- ◆ Ante todo, que, en su acepción más propia, amar es un privilegio de los seres libres: el amor no puede coaccionarse, pues de lo contrario deja de ser amor.
- ◆ Y de ahí que la única manera legítima de dirigirse a la persona humana (a saber, *personalmente*) sea la de interpelar su inteligencia y solicitar su voluntad.

Se oponen a ello no solo los medios claramente lesivos de la libertad, como pudieran ser la publicidad subliminal o la desinformación organizada.

Sino, en un terreno más cercano, las mil formas, a menudo inconscientes, por las que hacemos a otras personas depender de nosotros so capa de amor mutuo, pero a menudo generando una subordinación que anula su libertad: pienso, por ejemplo, en ciertos padres o madres que *enseñan* a sus hijos a no poder-saber *pasar sin ellos*, o en las relaciones entre novios y cónyuges en las que el auténtico amor viene sustituido por un ansia irrefrenable de protección, de satisfacción emotiva o sexual inducida, etc.

- ◆ Además, es preciso poner de relieve que, en fin de cuentas, la libertad se resuelve en capacidad de amar. O, si se prefiere, y frente a lo que a menudo se afirma en algunos ámbitos del mundo de hoy, que uno es más libre en la misma medida en que ama más, mejor y de forma más comprometida a lo más digno de ser amado.

Cualquier persona se va tornando más libre cuando ama más, y más comprometidamente, a las restantes personas

No es el momento de demostrar nada, pues sobre la libertad y sobre el amor hablaré abundantemente más adelante, en otros módulos y otros libros. Me limito, pues, a sugerir un par de indicios que tal vez ayuden a vislumbrar esta verdad.

Por una parte, como de nuevo recuerda Cardona,

... el hombre se advierte libre al ver que puede querer algo que estrictamente no necesita.

Y pregunto por mi cuenta: ¿qué es lo que el hombre puede querer sin necesitarlo y, en esa misma proporción, libremente?

La respuesta no es en exceso complicada: el bien del otro *en cuanto otro*, es decir, aquello que queremos, justamente, al amar.

En efecto, según sugiere nuevamente Cardona, cuando quiero solo y exclusivamente lo que entiendo que es bueno-para-mí, y precisamente por serlo *para mí*, por responder «a mi apetencia o a mi necesidad, real o generada por mi amor propio», me acerco al modo de obrar de los animales, voy disminuyendo mi libertad: pues,

... como sucede con la droga, todas las formas de amor incondicionado de sí generan dependencia, necesidad: por ejemplo, de aprecio, de admiración, de poder, etc.

Según acabo de advertir, volveré despacio sobre todos estos temas.

D. AUTOPEFECCIONAMIENTO

En cuarto lugar, según sugiere la cita que nos sirve de base, podemos advertir que el hombre es causa de sí mismo en la medida en que hace un buen uso de su libertad, en la proporción en que ama: pues solo entonces alcanza la plenitud que le corresponde en cuanto persona.

Como explica el autor que estoy comentando,

... si quiero bien, si quiero el bien para el otro —para cada uno de todos—, uso rectamente de la libertad [y crezco y mejoro como persona].

Por el contrario,

... si quiero mal, si no la uso, y me repliego sobre el amor necesario que me tengo a mí mismo [...], me reduzco a cosa, pierdo mi dignidad personal [en la medida en que esta puede perderse, que estudiaremos de inmediato].

E. CONCLUSIÓN

Con lo sugerido en estos puntos, hemos desembocado en una afirmación muy pertinente para el tema que nos ocupa.

¿No andábamos buscando el fundamento de la dignidad de la persona? ¿No la habíamos hecho reposar provisionalmente en la libertad?

Pues bien, ahora podemos sostener que «el hombre es digno porque es libre» y «el hombre es digno en cuanto puede amar, y ama de hecho»... vendrían a significar una y la misma cosa.

O, avanzando todavía un poco, y concluyendo en conformidad con cuanto he expuesto:

El (acto de) ser de la persona, al hacer posible la libertad como amor, constituye la raíz más honda de la dignidad del hombre

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- También este apartado apela a un atributo de la persona humana —su libertad— que todavía no he explicado. Lo que tú sabes de ella, ¿te permite seguir sin problemas el hilo de la exposición o más bien te genera dudas y perplejidades?
- ¿Sabrías exponer en qué sentido *ser tratado como un instrumento* se opone a la dignidad y *a la libertad* humanas? ¿Y la relación que existe entre obrar libremente y tener cierto dominio sobre los fines de las propias acciones?
- La concepción de la libertad como capacidad de auto-construirse, ¿te resulta extraña o ya la conocías? Intenta profundizar en ella, después de pasar revista a los modos más frecuentes de entender la libertad hoy día y, muy en particular, a la manera como tú la concibes.
- ¿Adviertes ahora mejor la trascendencia de hacer residir la dignidad en el *ser* mismo de la persona y no en el ejercicio de determinadas operaciones, como conocer o actuar libremente? Busca algunos ejemplos actuales —tal vez en los medios de comunicación— que manifiesten esa importancia.
- Reflexiona sobre la vinculación entre persona-libertad-amor, intenta comprender mejor esas relaciones y saca todas las consecuencias que te sea posible. Toma nota también de todas las *pegas* que se opongan a esa presunta relación.

NUEVA AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- Un buen resumen y ampliación de lo visto hasta el momento se encuentra en estos densos párrafos de Spaemann, que pueden considerarse ya de especialistas. Pero, si te sientes con fuerzas, vale la pena que emplees el tiempo y las *neuronas* imprescindibles para ahondar en su significado:

«"Persona" no es, pues, un concepto de clase, sino un "nombre propio general". ¿Por qué disponemos de nombre propio general solo para individuos de *natura rationalis* [de naturaleza racional]? Porque los individuos que tienen una naturaleza semejante mantienen con su naturaleza una relación distinta que otros individuos. No son meramente "casos de..." [que se comportan, por tanto, de manera idéntica y uniforme].

En eso estriba la diferencia, dice Santo Tomás, cuando escribe que las personas son individuos que existen "*per se*" y tienen *dominium sui actus*, dominio de sus propias acciones. Sus acciones no resultan simplemente de su naturaleza. De ellas se puede decir, más bien: *Non solum aguntur, sicut alia, sed per se agunt*. No solo actúan, como las demás cosas, sino que obran por sí mismas. Es decir, son libres.

Son "principio del movimiento y el reposo" de forma distinta a como, según Aristóteles, lo es la naturaleza de otra cosa cualquiera. Las sustancias naturales también tienen en sí un comienzo, un principio, semejante. Aristóteles llama a este principio *physis*. En ese sentido, se podría decir incluso que solo las personas satisfacen plenamente el concepto de las sustancias naturales. Y, de hecho, Aristóteles obtuvo su concepto de sustancia del paradigma del hombre. Sin embargo, cuando Santo Tomás dice de las cosas naturales que "*aguntur*", que son movidas, que algo ocurre a través de ellas, lo hace por dos razones: en primer lugar, porque la naturaleza de un ser es inducida siempre desde fuera, es decir, se transmite por lo general mediante la generación, y, en segundo, porque esta naturaleza, cuyo origen no somos nosotros, organiza de antemano las reacciones específicas de un ser ante los influjos exteriores. Un animal de una especie reacciona agresivamente, mientras que uno de otra huye. La naturaleza es un principio de reacción específica [es decir, común o idéntico para *todos los individuos* de una especie]. En el concepto de persona pensamos un origen más originario aún que el de individuo singular. No en el sentido de que tales individuos no tuvieran naturaleza alguna, y tuvieran que decidir libremente lo que son. Pero sí es cierto que pueden conducirse respecto de su naturaleza. Pueden apropiarse en libertad las leyes de su esencia o atentar contra ellas y "degenerar". Como seres pensantes, no se nombran solo como miembros pertenecientes a una especie, sino como individuos que "existen en una naturaleza semejante". Es decir: existen como personas».

- Para ayudarte a entender lo expuesto, te copio otras palabras mucho más sencillas, que, aunque pueda parecerte extraño, vienen a significar casi lo mismo que las anteriores. En este caso, son de Viktor Frankl, psiquiatra austriaco, discípulo de Freud, que más tarde se separó de él y que defiende con extremo vigor la libertad y la singularidad de las personas:

«Hay determinismo dentro de la dimensión psicológica y hay libertad dentro de la dimensión noética [o espiritual], la cual se definiría como la dimensión de los fenómenos específicamente humanos. [...] Por tanto, la libertad es uno de los fenómenos humanos. Pero también es un fenómeno demasiado humano. La libertad humana es libertad finita. El ser humano no está libre de condiciones, sino que solo es libre de adoptar una actitud frente a ellas. Pero estas no lo determinan inequívocamente, porque, al fin y al cabo, le corresponde a él determinar si sucumbe o no a las condiciones, si se somete o no a ellas. Es decir, hay un campo de acción en el que el ser humano puede elevarse sobre sí mismo y levantar el vuelo hacia la dimensión humana por excelencia».

Como puedes advertir, el texto señala una diferencia clave entre estar *condicionado* (o influido) por determinados factores y ser *determinado* por ellos. Una acción humana

libre puede (y de hecho suele) estar múltiplemente *condicionada*, pero nunca *determinada*, pues de lo contrario dejaría de ser libre. La libertad se opone a la determinación pero no a los condicionamientos; más todavía, estos son propios de una libertad *limitada*, como es la de cualquier varón o mujer: una libertad no-absoluta, pero real.

Te aconsejo vivamente que reflexiones sobre esta distinción, aplicándola a casos concretos, preferiblemente de tu propia vida.

- En este sentido, y citando al propio Frankl, se expresa Abelardo Pithod, una de las personas que mejor aúna en la actualidad el conocimiento experimental con el saber filosófico:

«Quedarían seriamente mutiladas estas consideraciones si no nos refiriéramos a un hecho antropológico esencial: A pesar de todos los pesares el ser humano guarda un núcleo diamantino de autodeterminación, aun en circunstancias dramáticas de coacción y dependencia. En los niveles superiores del espíritu los *hándicaps* psicológicos se pueden transformar en ocasión para el crecimiento de la persona. El ser humano, en ocasiones no sin heroísmo, puede sacar bien del mal, y lo que fue un déficit convertirse en impulsor del progreso. Es muy bello lo escrito al por Víctor Frankl (*Teoría y Terapia de las Neurosis*, 1964) y otros trabajos. Su tesis es que los que sufren en su psique conservan el núcleo de su personalidad intocado, aun en estados psicopatológicos graves. Allí, en ese núcleo, se halla su *actitud básica* y desde allí podrán resistir gracias a la dimensión espiritual de su persona, y mantenerse de algún modo fuera del acaecer determinístico que los atormenta. Se puede estar enfermo con el cuerpo y la psique, pero no con el espíritu. Que un hombre se distancie de su enfermedad o sus taras y — seguimos glosando a Frankl— mientras otro sucumba a ella, no depende tanto en última instancia de lo biopsíquico, sino de la persona espiritual. Frankl nos convoca a apelar siempre a la potencia resistente del espíritu. El *homo patiens* está por encima incluso del *hombre apto*. De un modo secreto y oculto su vida sigue impregnada de sentido».

3. AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

La dignidad de la persona es inviolable

Lo que sostiene el título *no* quiere decir que no se *deba* vulnerar la dignidad del hombre, sino, además y sobre todo, que es *imposible* hacerlo «desde fuera»: nadie puede realmente violar la dignidad de otra persona.

Tal vez cabría dar este sentido al conocido y no muy logrado refrán castellano que afirma que «no ofende el que quiere, sino el que puede» (por mi parte, prefiero sostener que «nunca ofende el que quiere... ni el que es querido», siempre y cuando se trate de un querer auténtico).

Pero más significativo resulta el que en multitud de ocasiones, para referirnos a estos casos, utilicemos el verbo *atentar*.

- El *atentado*, precisamente en cuanto tal, en cuanto simple atentado, sugiere la posibilidad de que no alcance lo que pretende: *atentar* guarda estrecha relación con *intentar*... sin lograr aquello que se persigue. Pues bien, cuando se

trata de la dignidad personal semejante ley es absoluta: cualquier atentado contra la dignidad ajena se queda siempre en mero intento (no logrado, por tanto), porque mi propia dignidad no puede ser quebrantada —real y eficazmente, y con los matices que después expondré— sino por mí mismo.

● A esto apuntaba Sócrates al repetir que «cualquier injusticia perjudica más a quien la comete que a quien la sufre», y que hay que entender, como es lógico, referidas a una lesión de fondo: ética o antropológica, que no elimina que quien es objeto de la injusticia resulte dañado en sus posesiones, en su honra, en su vida...

- ◆ De todas formas, conviene añadir que, aun cuando el atentado ajeno no afecta *por sí mismo* a la dignidad de la persona ofendida, sino a la del ofensor, el modo en que aquella reaccione ante la afrenta sí que puede ocasionar una disminución de la misma, como veremos de inmediato.
- ◆ Pero esa merma no es debida a la acción del otro, sino a la re-acción mía ante su modo de obrar, respuesta que puede resultar inadecuada a mi propia categoría y, justo por ello, contraria a la dignidad que me corresponde como persona.

Volveré sobre este punto.

Cualquier atentado contra la dignidad ajena
se queda siempre en mero intento,
porque mi propia dignidad no puede ser quebrantada sino por mí mismo

Dignidad «ontológica» y dignidad «moral»: planteamiento

Utilizo aquí estos términos como homenaje de estricta justicia a Antonio Millán-Puelles, que —por lo que se me alcanza— fue quien los acuñó o, al menos, los difundió ampliamente.

Hasta el momento he intentado subrayar que la dignidad, en su sentido más propio, se corresponde con la superioridad en el ser. Desde tal punto de vista, mientras la persona no pierda su ser no cabe decir que se anule, aumente o disminuya ni su condición de persona ni, por tanto, su realeza o dignidad.

Es lo que Millán-Puelles llama dignidad *ontológica*.

Y, desde semejante consideración, puesto que toda persona es inmortal —no puede dejar de ser—, la dignidad personal resulta inviolable. Esto es lo absolutamente definitivo.

Huelga añadir que, de acuerdo con el principio que sostiene toda esta exposición y que marca con claridad la distinción de niveles entre las personas, las afirmaciones de los últimos párrafos presentan desigual alcance en el caso de Dios y en el de las criaturas, en particular el hombre, que es quien más nos interesa:

- Dios es de manera absolutamente absoluta, pues se identifica con su Ser.
- Las personas creadas, por el contrario, dependen de la acción divina creadora y conservadora, por lo que hipotéticamente podrían ser aniquiladas, aunque resulte un tanto contradictorio que Dios les confiera una naturaleza inmortal y un ser sempiterno, para después actuar en contra de su propio designio y reducir las a la nada.

(Y de ahí también la absurdidad ontológica, no psicológica, del suicidio. Igual que no me he dado el ser no me lo puedo quitar; no tengo ningún dominio sobre él: la muerte no equivale a la aniquilación).

Puesto que toda persona es inmortal, la dignidad personal resulta inviolable

El porqué de esta diversidad

Pero el principio que acabo de mencionar tiene también otra consecuencia. Si el Ser divino es absoluto y perfectísimo, en el sentido más fuerte de tal expresión, el de la persona humana es limitado y, como dije, necesita complementarse mediante el obrar y está obligado a actuar de tal modo que efectivamente *cumpla* el fin al que ha sido llamado, alcanzando la plenitud ajustada a su propia condición.

Mas semejante obligación se encuentra supeditada a la libertad, pues solo puede tener deberes u obligaciones quien es libre y resulta, por eso, capaz de asumirlos o rechazarlos. Como consecuencia el hombre puede negarse a seguir esa inclinación natural y obrar de modo que, más que hacerse y conducirse hasta la meta prevista, se deshaga y se frustre como persona, aunque sin aniquilarse.

De todo ello surge la distinción apuntada en el título del presente epígrafe:

- La dignidad *ontológica* es la que corresponde a toda persona por el hecho de serlo, por poseer un *ser* de rango elevadísimo.
- La dignidad *moral* es la que se le añade cuando *actúa* en conformidad con su naturaleza y con su ser, perfeccionándose; o la que pierde, no cuando se atenta contra ella, sino cuando el propio sujeto se comporta de modo que deshace o atenúa (en lo que es posible) su índole de persona.

Cabe afirmar, pues, que la dignidad ontológica es intangible, mientras que la dignidad moral puede ganarse o perderse, crecer o disminuir.

La dignidad ontológica es intangible;
la dignidad moral puede ganarse o perderse, crecer o disminuir

La dignidad «relacional»

Algunos personalistas utilizan esta expresión para subrayar el hecho de que el hombre no alcanza el culmen de su dignidad personal sino en cuanto se relaciona con lo que lo rodea y, de manera muy eminente y particular, con las restantes personas: solo con ese contacto se enriquece, llena el hueco que al margen de su obrar posee solo en potencia, y logra la infinitud sin la que no parece haber razones decisivas que justifiquen su sublimidad.

No quieren negar con ello que exista un fundamento metafísico en la base de semejante apertura y capacidad de crecimiento. No excluyen, al menos por principio, que la célebre afirmación aristotélica según la cual el alma es «en cierto modo todas las cosas», dependa intrínseca e inevitablemente de la constitución particular del hombre, de su ser personal.

Simplemente, en parte porque su perspectiva predominante es ético-psicológica, y no metafísica, acentúan que la persona *actualiza* esa virtualidad de transformarse en un todo y goza de su insigne dignidad gracias a las operaciones adecuadas: conocimiento y, más aún, amor.

Un juicio de conjunto sobre semejante modo de enfocar la cuestión resulta imposible, a la vista de los matices que los distintos autores dan a lo que acabo de esbozar. A su vez, el examen pormenorizado de cada postura rebasa las pretensiones de este escrito. En consecuencia, dejando para más tarde ciertas puntualizaciones no irrelevantes, me limito ahora a exponer esta misma idea con palabras de Soloviev, a quien algunos consideran el auténtico creador del personalismo del pasado siglo XX:

Resulta evidente que, en abstracto, desde un punto de vista teórico, cualquier hombre que no esté completamente loco reconoce a los otros una plena paridad de derechos; pero no es menos verdadero que, en su conciencia vital, en la interioridad de sus sentimientos y en los hechos, establece entre él y el resto una diferencia infinita, una absoluta inconmensurabilidad: él es por sí mismo todo, y los demás por sí mismos no son nada. Sin embargo, justo en virtud de esta exclusiva autoafirmación, el hombre no puede realmente ser lo que afirma ser. Aquel valor incondicionado y aquel carácter absoluto que con toda razón se atribuye, pero que niega injustamente a los otros, goza por sí mismo de una índole meramente potencial: es solo una posibilidad que requiere ser realizada. [...] El hombre en general, y cada hombre individual en particular, de hecho es solo *una determinada cosa* y no *otra*; y, por consiguiente, puede *llegar a ser* todo solo con la condición de eliminar de la propia conciencia y de la propia vida aquellos límites interiores que los separan de los demás. "Esto" puede ser "todo" solo *junto con los otros*, únicamente en unión con ellos puede realizar su propio valor absoluto.

En qué medida la dignidad aquí expresada se relacione con el segundo miembro de la división antes expuesta —dignidad ontológica y *moral*—, pueda complementarla o resulte superior o inferior a ella, lo estudiaremos más adelante, una vez provistos de los criterios para juzgarlo.

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Hasta qué punto estás de acuerdo con que la dignidad de la persona es inviolable? ¿Consideras cierto que lo que me haga otra persona nunca podrá disminuir efectivamente mi dignidad? ¿Qué matices establecerías para esta afirmación? Si se te ocurren, pon algunos ejemplos.

- Utilizando la terminología de Sócrates, y apelando a tu propia vida, ¿prefieres *realmente* cometer una injusticia o sufrirla? Te pido que seas sincero contigo mismo y que, también solo para ti mismo, razones tu respuesta.

- ¿Estimas suficientemente explicados los conceptos de dignidad «ontológica» y dignidad «moral»?

- ¿Te sientes capaz de establecer la relación que existe entre esos dos tipos de dignidad, llegando más lejos de lo que el texto expone? ¿Piensas que las dos «modalidades» de dignidad son independientes? En caso contrario, explica el nexo que las une y el influjo recíproco entre ambas.

No importa que no llegues a una conclusión definitiva: basta con que reflexiones sobre el asunto e intentes comprenderlo mejor.

- Procura poner el mayor número de objeciones *razonables* a lo que defiende el texto: bien porque tu inteligencia descubre incoherencias o falta de verdad, bien porque lo apuntado difiere o se opone al modo real en que vivimos o vive buena parte de los seres humanos.

- En su sentido más propio, la dignidad se corresponde estrictamente con la superioridad en el ser. Desde tal punto de vista, mientras la persona no pierda su ser no cabe decir que se anule, aumente o disminuya ni su condición de persona ni, por tanto, su realeza.

Pero, ¿qué ocurre con el alma separada o, si cupiera esta hipótesis, con el alma *al margen* del cuerpo? ¿Sigue siendo persona *en sentido radical y absoluto*, y conservando así intacta su dignidad?, ¿o, por el contrario, deja de serlo y, por tanto, disminuye su realeza?

No se trata, ni mucho menos, de una cuestión fácil de resolver. En cualquier caso, aun cuando no se llegara a una respuesta definitiva, vale la pena estudiarla con determinación, pues ayuda a conocer mejor al hombre.

- En las páginas precedentes habéis podido leer lo que sigue: «la dignidad *moral* es la que se le añade [a la persona] cuando *actúa* en conformidad con su naturaleza y con su ser, perfeccionándose; o la que “pierde” no cuando se atenta contra ella, sino cuando el propio sujeto se comporta de modo que “deshace” o “atenúa” (en lo que es posible) su índole de persona».

Aun cuando no estemos ante un asunto sencillo, y menos sin unos conocimientos suficientes de metafísica, ¿sabrías explicarte medianamente a ti mismo qué significa ese «en lo que es posible» que aparece entre paréntesis?

(Te recordaría aquí, aunque ya lo sepas, que ni la filosofía ni la antropología son ciencias «exactas»; y que, por consiguiente, no cabe pretender una comprensión exhaustiva de las cuestiones que se plantean en su ámbito.

Desde tal perspectiva, la aceptación previa de que la realidad *siempre* nos derrotará, de que no podremos nunca «agotar» su conocimiento, constituye la única actitud adecuada para evitar los errores provenientes de la presunción... ¡que son de lo peorcito en lo que uno puede incurrir!).

- A la dignidad relacional me referiré más adelante. Pero, sobre la base de lo ya expuesto, ¿crees acertado hablar de *dignidad* (sin más) en este sentido o, por el contrario, consideras que se trata más bien de *un tipo de dignidad*? Sería interesante que expusieras, junto con tu respuesta, los argumentos en que te apoyas.

4. UNA PERSPECTIVA DISTINTA

La dignidad como «señorío»

La dignidad del ser humano no equivale estrictamente al dominio que le corresponde sobre el resto del cosmos material, un dominio que no es absoluto, sino que más bien se configura como «cuidado» o aprovechamiento respetuoso; con todo, es cierto que su superioridad en el ser le confiere el derecho a utilizar en su propio beneficio y en el de los demás hombres, aunque nunca de forma arbitraria, las realidades infrapersonales: animales, plantas, etc.

Existe, pues, un estrecho nexo entre dignidad y señorío, entendido también como capacidad de dominio y uso; y esa relación nos ayudará a seguir perfilando el sentido de la dignidad personal y la naturaleza misma de la persona y en particular, de la humana.

Con independencia de que en ocasiones se ponga en duda, y tal vez de manera particular en los momentos actuales, parece bastante claro que:

- Aunque en la acepción más honda de la expresión ya vimos que cuanto hay en el hombre y cuanto este realiza son humanos (o puede serlo, si se trata del obrar), ello no impide distinguir en él aspectos o comportamientos análogos a los de los animales y otros exclusivos y más definidores de su condición personal.

(El lenguaje cotidiano lo muestra siempre que reconvenimos a alguien con afirmaciones del tipo: «¡no seas animal!», «te estás comportando como un animal», «¡comes como un animal!», y otras por el estilo.)

- Como ya he apuntado y más tarde analizaré, son las dimensiones superiores —el alma espiritual, en fin de cuentas— las que confieren a todo el hombre su condición de persona:

- ◆ El cuerpo humano es personal por pertenecer a un sujeto dotado de alma espiritual.

- ◆ La unión íntima entre mujer y varón es, o puede ser, personal porque lo son sus respectivos cuerpos y porque esa fusión puede —y debe— ser resultado del amor mutuo, radicado fundamental aunque no exclusivamente en el alma.
- ◆ El trabajo, también el manual, tiene aptitud para perfeccionar enormemente al hombre, porque es una actividad de la persona a través del cuerpo que la integra; y tantos otros ejemplos.

● En consecuencia, el varón o la mujer mancillan su propia dignidad cuando lo que vengo llamando dimensiones superiores (entendimiento y voluntad) no ejercen su señorío sobre las inferiores, análogas a las de los animales brutos, o sobre el conjunto de realidades meramente materiales, que por naturaleza se encuentran al servicio de lo más elevado de la persona; o, utilizando una expresión habitual para este último caso, cuando antepone el *tener al ser*.

Con otras palabras: cualquier varón o mujer vulnera su dignidad moral cuando su forma de obrar es impropia de una persona y, por tal motivo, se *cosifica* o prostituye, que vienen a significar lo mismo.

Lo que deja aún más clara la estrecha conexión entre persona y dignidad

Cosificación y atentados a la propia dignidad

Solo a modo de sugerencia, me gustaría mostrar con algunos ejemplos, inspirados en buena medida en Carlos Llano, cómo la pérdida del propio señorío mancilla la dignidad humana:

1) «ANIMALIZACIÓN» POR MIEDO INCONTROLADO A MORIR

Entre todas las que voy a exponer, es sin duda la afirmación que de entrada provoca más extrañeza. Pero no debería ser así. Además, el esclarecimiento de este extremo resulta enormemente revelador para cuanto sigue.

Ya he ido apuntando, aunque sin pretender demostrarlo, que la condición personal y la dignidad del hombre tienen su fundamento último en la espiritualidad del alma, en virtud de la cual varón y mujer son inmortales: en el sentido más hondo de la expresión, puesto que jamás pueden perderlo, su *ser* no está en peligro, ni tampoco la dignidad que le corresponde.

La muerte de cualquier persona humana tiene, obviamente, razón de mal. No extraña, por eso, sino todo lo contrario, que, *en principio*, y en dependencia de los muy diversos factores que configuran cada concreta personalidad, inspire incluso pavor.

Lo contrario sería la temeridad, que, frente a la virtud de la valentía, constituye más bien un vicio, por cuanto implica el desprecio de un bien de gran valor; a saber, el de la vida humana en el tiempo, durante el cual:

- ◆ El varón y la mujer ejercen la capacidad de perfeccionarse y perfeccionar a los demás, con cuanto esto supone.
- ◆ Y, además, por la unión de cuerpo y alma, su persona puede considerarse completa.

La muerte de cualquier persona humana tiene razón de mal
y, en principio, debe inspirar temor

Pero ese sentimiento de aversión a la muerte, prácticamente inevitable, no debe convertirse en definitivo. Caben muy distintos modos de superarlo. Entre ellos tal vez destaque la consideración reposada de nuestra naturaleza, que debería llevarnos a devolver al suceso capital de la muerte sus reales dimensiones: pervivencia del alma, que puede ser descubierta o conocida por la razón humana natural, y reconstitución y encumbramiento de la persona íntegra mediante la resurrección del cuerpo, según enseña la fe.

De ahí que sucumbir ante el miedo a la muerte, hasta el punto de perder el control de uno mismo, o de ni siquiera atreverse a nombrarla, o de arrinconarla en ámbitos tan recónditos de nuestra estructura social que apenas se piense en ella —cosas todas ellas hoy por desgracia bastante habituales—, equivalga a rebajar nuestra condición de personas.

- ◆ Pues, aunque para el hombre la muerte presenta una enorme relevancia, nunca se trata del acontecimiento definitivo: lo que se ha hecho con la propia vida antes de morir, para cualquier ser humano, y lo que sucederá en la futura, para quienes han llegado a conocer o creen en la inmortalidad del alma, o incluso el mismo modo de *vivir la muerte*, revisten mayor importancia.
 - ◇ En consecuencia, considerar la muerte como la cuestión clave equivale en cierto modo a equiparar nuestra condición a la de los animales.
 - ◇ Por el contrario, concederle el valor que realmente le corresponde constituye la máxima prueba de autodominio y la que mejor nos prepara para ejercer ese mismo señorío respecto a cualquier otra insidia o amenaza.

En asunto tan decisivo, si no superamos el desconcierto inicial, no estamos a la altura de nosotros mismos. En tales circunstancias, nuestro comportamiento es estrictamente infrahumano y, por más que esta afirmación suene rara, lesivo de nuestra dignidad. Nos empequeñecemos, actuamos como personas contrahechas, como mini-personas... y hacemos casi imposible la propia felicidad, cuando no desembocamos en la neurosis.

Con palabras de Séneca,

... no puede llevar una vida tranquila quien se preocupa excesivamente de alargarla.
Hazte agradable la vida dejando de preocuparte por ella.

¿No tiene nada que decirnos el viejo romano a los hombres de hoy? ¿Y a la mayoría de los que ejercen la medicina, o, por mejor decir, a quienes exigimos de ellos lo que no nos pueden dar (aunque a veces ciertos anuncios lo prometan)?

Detengo aquí las consideraciones sobre un tema que sería inacabable y notablemente fecundo.

No puede llevar una vida tranquila
quien se preocupa excesivamente de alargarla

2) COSIFICACIÓN POR FALTA DE DOMINIO DE LOS PLACERES DE LA COMIDA Y LA BEBIDA, Y DE LAS POSESIONES MATERIALES

En parte, es continuación de cuanto acabo de mencionar.

De un lado, la tendencia a lo que nos permite subsistir resulta tan vehemente como, en condiciones normales, el propio afán de conservar la vida.

De otro, y por los mismos motivos, el placer unido a la comida y la bebida es tan intenso, que puede llegar a dominarnos.

En consecuencia, no dejarse arrastrar por tales apetitos —tan afincados en el núcleo de nosotros mismos, por resultarnos tan vitales— es un ejercicio irremplazable para mantener el señorío respecto al resto de las realidades corpóreas.

Como es lógico, «mantener tal señorío» no equivale en absoluto a no utilizar esas realidades, sino a hacerlo en la medida conveniente, manteniendo la distancia que nos eleva por encima de ellas.

Pues, en efecto, bastantes de esos recursos, como la propia comida y bebida, nos son estrictamente imprescindibles, aunque solo como *medios*. Si el hombre los emplea como tales, conserva el dominio o señorío sobre aquello mismo que por fuerza usa. Los requiere no como fin, sino como instrumento, y se prepara de este modo para utilizar señorialmente —con plena dignidad— cualquier otro bien físico.

Por el contrario, si se supedita a alguno de esos bienes de manera absoluta, si esas realidades llegan a sojuzgarlo por su atractivo o su perentoriedad, si se transforman en fines, el hombre quedaría cosificado, sería poseído por aquello mismo que él debería poseer: se convertiría en *esclavo* (no libre = no digno) de las cosas que utiliza.

Lo cual, aunque también resulte duro de oír, no puede realizarse sin merma de la propia dignidad.

Si el hombre es poseído por aquellos bienes que él debería utilizar
como dueño y señor, mancilla su dignidad personal

Uno de los modos de *prostitución* más comunes en el mundo actual consiste en subordinarse plenamente al propio trabajo, haciendo de este una especie de ídolo: lo que a veces se denomina «profesionalitis».

En tales circunstancias, sobre todo cuando el motor último de semejante actitud es el afán de beneficios económicos, la persona se convierte en *instrumento* de sus propias ganancias, en *mero instrumento* del *instrumento por excelencia* —el dinero—, contraviniendo de este modo las atinadas observaciones de Kant.

Por otra parte, esa suerte de magnificación del trabajo pone de relieve algo no muy difícil de comprender, aunque sí de aceptar. Cuando surgen fricciones fuertes y duraderas entre la dedicación al trabajo y la atención a la propia familia, se puede afirmar, casi con total seguridad:

- ◆ Que no se acaba de comprender lo que en fin de cuentas es el trabajo: el incógnito del amor, con el que procuramos un cúmulo de bienes a los destinatarios de nuestra tarea.
- ◆ Y, como consecuencia y simultáneamente como causa, que quien trabaja de esa manera difícilmente lo hace buscando el bien real de los otros, sino —a menudo sin plena conciencia— su propio prestigio o beneficios personales de otro tipo: el móvil no es entonces el amor al otro en cuanto tal, sino algunos de los mil ropajes con que se reviste el egoísmo.

Por fin, y aunque pueda parecer que pretendo «rizar el rizo», todo eso deja su huella en uno de los problemas (¿!) a los que más atención se presta en el mundo de hoy: la pretensión de *conciliar* familia y trabajo. Un propósito que, así planteado resulta sencillamente inviable... por falta de magnanimidad, de amplitud de miras; pues cuando se alza la vista lo suficiente —excepto en momentos que, por fuerza, han de ser excepcionales—, no queda nada por *conciliar*: sino que, más bien, el amor desarrollado en la familia sirve de apoyo para el desempeño de la tarea profesional, y las dificultades y el crecimiento en el despliegue de esas labores representa un magnífico entrenamiento para amar mejor en el seno del hogar.

Uno de los modos de «(auto)prostitución» más comunes en el mundo actual
consiste en subordinarse plenamente al propio trabajo,
haciendo de este una especie de ídolo

3) COSIFICACIÓN POR FALSEAMIENTO DE LAS RELACIONES ÍNTIMAS

Como este tema será tratado al hablar del amor y del matrimonio, me limito a apuntar que el trato sexual, maravilloso en el contexto adecuado, atenta contra la dignidad personal siempre que se lleve a cabo de modo que el propio cuerpo o el de aquel o aquella a quien me uno —no olvidemos que el cuerpo humano es *personal*— se transforme en simple objeto: de placer, de dominio, de simple

satisfacción emotiva, incluso de procreación, cuando esta no deriva inmediatamente del amor...

4) COSIFICACIÓN POR AUSENCIA DE CONTROL DE LA AGRESIVIDAD

Lo traigo a colación no solo por ser uno de los males más recurrentes en estos tiempos, sino por su carácter en cierto modo ejemplar y, al mismo tiempo, paradójico.

La agresividad o, en sentido más amplio, el enfado o la cólera, tiene manifestaciones muy diversas: mostrarse airado, malhumorado, hiriente, protestón, cortante, irónico, introvertido, triste o deprimido, ausente, evasivo, violento...

Lo común a todas ellas es que, excepto en casos patológicos:

- ◆ El punto de referencia imprescindible para mostrar nuestra irritación ha de ser una persona (ningún adulto en sus cabales manifiesta su protesta o demuestra ironía ante los animales o los seres inanimados).
- ◆ Pero, de forma análoga a lo que sucede en las relaciones íntimas desvirtuadas, a quien nos resulta indispensable como blanco o depositario de nuestra rabia dejamos de considerarlo y tratarlo como persona y lo convertimos en simple *objeto* de nuestro malestar. Por no saber dominarnos, una persona (la que ha causado el enojo o cualquier otra, normalmente las más próximas y queridas) nos resulta imprescindible, justo para transformarla en cosa y hacer recaer injustamente en ella —así, *cosificada*— nuestra agresividad.

Cuando no controlamos nuestra agresividad, «necesitamos» de otra persona, a la que convertimos en «cosa» sobre la que descargar nuestra ira

Por desgracia, se trata de una situación relativamente frecuente, también dentro del matrimonio, aunque, frente a lo que cierta propaganda contra la familia pretende hacernos pensar, no más que fuera de él y, en concreto, que en el interior de las parejas no casadas.

De manera un tanto cruda y descarnada, pero sin duda eficaz, la película *Te doy mis ojos* muestra hasta qué punto la insatisfacción vital y el complejo del protagonista masculino —disfrazado inconscientemente de celos— se transforma en brutalidad física y psíquica respecto a su esposa.

A esto me gustaría agregar, solo como simple apunte, que el exceso de violencia, tan propio de nuestra época, se encuentra muy ligado al incontrolado afán de placer que asimismo la caracteriza. El hombre —varón o mujer— necesita *sentirse vivo*. Cuando esa exigencia se encauza de manera casi exclusiva a través de los placeres sensibles, es fácil que la capacidad de experimentarlos se embote... de modo que ya nada de ese género produzca el efecto que buscamos.

En tales circunstancias, resulta sencillo y casi automático que se dispare la agresividad rebelde, también —aunque parezca ridículo— como una manera *diversa y eficaz* de «sentirse» a sí mismo.

No extrañará, entonces, que la violencia se dé a menudo, y en manera muy pronunciada, entre personas (y sociedades) que parecen disfrutar de todos los placeres de la vida.

Todos los casos nombrados, y bastantes otros a los que cabría aludir, presentan como raíz común la falta de autodominio; y esa ausencia de señorío resulta siempre nociva para la propia dignidad, y en ocasiones atenta contra la ajena

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Has advertido que, aunque de forma implícita, los primeros apartados de este epígrafe indican que el ser humano *sí* que puede mancillar *su* propia dignidad (cada cual la suya)?
- ¿Serías capaz de explicar por qué, en tales circunstancias, suele hablarse de obrar como los animales o de comportamientos brutales y bestiales? ¿Te parece adecuada la afirmación de que un perro, un tigre, un gato... han actuado *brutalmente* o han hecho una «animalada»? En el lenguaje ordinario, ¿es frecuente oír esas expresiones referidas a los animales? ¿Por qué?
- Todo lo anterior, ¿te lleva a concluir que el hombre puede reducirse a la condición de animal? Matiza tu respuesta cuanto estimes necesario... puesto que es imprescindible matizarla.
- Abundando en el mismo tema, ¿sería correcto sostener que también el animal puede poner en peligro su dignidad? Aunque la pregunta te parezca en exceso simple —lo es—, expón los motivos que justifican tu respuesta.
- Las páginas que preceden enumeran y explican brevemente algunos modos de vulnerar la propia dignidad. Explica cuáles te convencen más y cuáles menos (o no te convencen en absoluto). Busca otros ejemplos de auto-anulación de la propia grandeza (a ser posible, mejores).
- Lo dicho en torno a la muerte, ¿te ha parecido excesivo o mal enfocado? ¿Piensas que no tiene en cuenta ni los temperamentos ni las creencias de cada cual? ¿Cuál sería tu manera de plantearlo?
- Según se expone al principio de esta sección, existe un estrecho nexo entre dignidad y señorío. ¿Te ha quedado suficientemente claro qué es el señorío? ¿Se te ocurre algún término que exprese justamente lo contrario de «señorío», en el sentido aquí adoptado? ¿Podrías explicar en qué se oponen exactamente ambos vocablos?
- En el texto se dice que «el varón o la mujer mancillan su propia dignidad cuando lo que vengo llamando dimensiones superiores (entendimiento y voluntad) no ejercen su señorío sobre las inferiores (análogas a las de los animales brutos) o sobre el conjunto de realidades meramente materiales, que por naturaleza se encuentran al servicio

de (lo más elevado de) la persona». Y también se ponen algunos ejemplos: ¿cuáles de ellos suponen una pérdida del señorío *sobre las facultades inferiores*? ¿De qué facultades hablamos en cada caso? ¿Qué otros ejemplos se te ocurren?

- Todo lo relativo a la muerte humana está siempre rodeado de un halo de misterio. No te extrañe, por tanto, si lo que has leído ha despertado en ti cierto estupor o incluso rechazo. En realidad, para matizar lo expuesto serían necesarias muchas más páginas y muchas más horas de reflexión. Te animo a que las lleves personalmente a cabo y, si te parece, expongas tus conclusiones o tus dudas por escrito. Todo ello permitirá ahondar más en este asunto a quienes les interese de un modo particular.

NUEVA AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- Como en bastantes ocasiones, te propongo algunos textos que pueden ayudarte a perfilar lo que ya sabes... o a cambiar tu parecer al respecto. Cito en primer lugar a Abelardo Pithod, al que ya conocemos:

«Es el espíritu el que da sentido a la vida. *In spiritus remigio vita*, es el lema de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, lo que podría expresarse diciendo que es el espíritu el que despliega las alas de la vida. No son ni el bienestar físico ni siquiera el equilibrio emocional. El sentido de la existencia supone comprensión del significado de la vida y la captación y aceptación de valores supra-emocionales (a los emocionales se reduce hoy lo que llaman "felicidad"). Este sentido que trasciende lo biopsíquico puede subsistir más allá, incluso, de la enfermedad mental y de la desdicha, al menos en opinión de Frankl, Baruch, Sacks y otros...»

- Estas otras palabras son de dos autores italianos que escriben sobre la educación de los niños:

«Un segundo motivo del carácter inadecuado de la ayuda al niño con ocasión del duelo es el tabú de la muerte que atraviesa nuestra cultura; un tabú que se inscribe en una paradoja: mientras hoy los medios de comunicación nos ofrecen grandes dosis de muerte y de violencia incluso cuando estamos sentados a la mesa comiendo nuestro plato de arroz, la muerte como experiencia "cercana" es objeto de un tabú que nos hace alejarla cada vez más de nuestra percepción real.

Ya no somos capaces de hablar de la muerte, ni tampoco de vivirla; de ahí que aparezcan palabras dictadas por la incomodidad que sentimos y por la falta de preparación, como "cielo", "Otromundo" (así lo había entendido una niña, a la que sorprendieron mirando en el mapa de carreteras dónde estaba ese país); palabras que afloran incluso en labios de ateos y de personas no practicantes, ninguno de los cuales sabe cómo "justificar" de otro modo la muerte.»

- Y estas otras, de un trabajo sobre adolescentes, de un especialista español:

«Pero, además, la generación actual de adolescentes ha estado sujeta desde su nacimiento a tres influencias importantes, que habían estado ausentes antes. Primero, han crecido en una atmósfera permisiva, tanto en la casa como en la escuela, por el principio de que se desarrollarían más normalmente si estaban libres de cualquier tipo de represión. Una segunda influencia proviene de la deificación de cierta imagen física. Esta actitud ejerce unas sutiles influencias y tiene resultados negativos, pero también los tiene positivos. En el lado positivo está el deseo de los muchachos y muchachas de

emular a sus héroes y mantenerse, ellos mismos, en una buena condición física. Pero también es importante anotar, en la parte negativa, que esa admiración por una imagen física puede fácilmente degenerar o en un trastorno de las conductas alimentarias o en otro tipo de conductas, en las que aparezca la brutalidad y se enaltezca la idea del rompimiento de las reglas de un comportamiento correcto.

Un tercer elemento que, indudablemente, influye en la adolescencia, es la combinación de televisión, radio, cine, y ahora también, Internet. En ese contexto, por lo que vemos, la violencia puede aparecer como una solución a todas las dificultades que se presentan. [...]

La presente generación de adolescentes ha crecido, pues, con la actitud básica de que cualquier expresión de sus ideas y sentimientos será tolerada, con una profunda valoración por la imagen física y con ejemplos innumerables de que la violencia tiene éxito en muchas situaciones problemáticas. Como resultado, son intolerantes ante toda restricción y todo constreñimiento».

• Otra línea de sugerencias la componen estos textos de Torelló, psiquiatra con muchos años de ejercicio profesional en Europa Central:

«Viktor E. Frankl no había hablado todavía de la "voluntad de sentido" que traspasa toda existencia humana, cuando el hombre "moderno", entregado por completo al trabajo, se vio de pronto sorprendido por el aburrimiento, la náusea, la guerra y la neurosis. [...] El "hombre máquina" funcionaba mal y los adoradores del trabajo no pudieron distinguir entre el pan, que nutre, y la bomba atómica, que aniquila. El hombre que es simplemente productor, no escapa a esta alternativa: o produce sin discriminación, o se agita sin más, creyendo trabajar»

«Todo psiquiatra experimentado sabe descubrir por detrás de la laboriosidad exagerada, de la agresividad, del pseudoheroísmo y de la fanfarronería, una angustia profunda. Se trata de personas que no saben esperar, ni escuchar, pues si lo hicieran sentirían subir a flote su íntima desazón: para evitarlo, se anestesian con una actividad incesante, pareciéndose a los drogados que buscan la evasión en un producto químico. [...] Demasiadas personas creen poder vivir tan solo en la esfera del rendimiento, y no imaginan que se les acepte y estime si no les corona el éxito. No llegan a comprender que alguien las pueda amar por lo que son, y de hecho se afanan día tras día por "comprar" el afecto de su prójimo».

«El trabajo por sí mismo es incapaz de dar a nuestra vida ni alegría ni significado. [...] El saber orgulloso y el pensamiento espiritado fueron siempre, desde Adán hasta hoy, los peligros más graves que acechan a la humanidad; pero también el trabajo, convertido en ídolo, despoja al hombre de sus mejores cualidades y destruye su alegría de vivir. De ambas enajenaciones nos libra solamente el verdadero espíritu. La laboriosidad es una virtud, una cualidad espiritual, no una coacción ni un ímpetu exclusivos, no una inclinación egocéntrica ni un puro hábito activista que ahoga el amor al prójimo y al mundo. La laboriosidad no es la primera virtud y, por lo mismo, no se deben sacrificar a ella ni el cónyuge, ni los hijos ni Dios. El trabajo, o es un servicio, o es una esclavitud. Y es tan solo el espíritu el que detecta y realiza este sentido de servicio».

Para concluir: «Según la Revelación cristiana, la felicidad definitiva, que ya en la tierra tiene que ser nuclearmente inaugurada, no consistirá en una condición de laboriosidad apoteósica, sino en la vitalísima contemplación de Dios, que colmará todas las ansias humanas».

5. RESPETO Y VENERACIÓN, RESPUESTAS A LA DIGNIDAD PERSONAL

Consideraciones terminológicas

De manera explícita a partir de Kant, y de forma menos expresa en la filosofía y en la vida de los siglos precedentes, el respeto ha venido considerándose como la única actitud adecuada a la dignidad de la persona.

Por eso, tras haber apuntado algunos extremos relativos al *ser* personal y al tipo de *obrar* que lo caracteriza, corresponde ahora llevar a cabo ciertas reflexiones en torno a la noción de *respeto*.

De esta suerte, penetraremos aún más en la comprensión de la persona.

Y, como otras veces, resultará ilustrativo comenzar analizando brevemente el significado y origen de las palabras.

¿Por qué? Porque en ellas suele sedimentarse la sabiduría de todos los tiempos. Cuando rastreamos la fuente y la evolución de una palabra descubrimos matices o connotaciones vigentes en otras épocas y lugares, que aquí y ahora pueden haber desaparecido. Y todo ello nos ayuda a recuperar la plenitud del sentido de la realidad a que esos vocablos aluden.

1) DIGNIDAD, RESPETO Y REVERENCIA

El *Diccionario de sinónimos* de Samuel Gili Gaya propone, como términos íntimamente emparentados con «respeto», los de «veneración» y «reverencia»; y, en relación con estos últimos, hace una mención explícita de la dignidad.

El de la *Real Academia* y el *Diccionario del uso del español*, de María Moliner, también relacionan estrechamente «respeto», «veneración» y «reverencia», y añaden algunas puntualizaciones:

- ◆ El respeto —vienen a decir— es una actitud que debe adoptarse, de manera proporcional y equitativa, tanto con las personas como con las cosas: en principio, nada de lo que existe debe ser lesionado por el hombre si no existe un motivo proporcionado para hacerlo; en semejante contexto, la gran diferencia es que, tratándose de personas, nunca puede darse un motivo de tal calibre que guarde proporción con la afrenta contra la dignidad.
- ◆ Por el contrario, la veneración y la reverencia se dirigen de modo más propio a las personas.

En esta línea, el *Diccionario de la Real Academia* sostiene que venerar equivale a

... respetar en sumo grado a una persona por su santidad, dignidad o grandes virtudes, o a una cosa por lo que representa o recuerda.

María Moliner, por su parte, considera sinónimos «venerar» y «reverenciar», y los define como

... sentir y mostrar respeto y devoción por una persona o por algo que es suyo y la recuerda.

Además, sostiene que la «reverencia» es, «particularmente, respeto hacia las cosas sagradas». Venerar, a su vez, viene considerado por los dos diccionarios como dar o rendir «culto a Dios, a los santos o a las cosas sagradas».

Podría extraerse como conclusión que el respeto constituye una suerte de género o significado base, mientras que reverenciar y venerar representan sus especificaciones e intensificaciones.

Y que al reservar estos dos últimos términos de forma prioritaria a las personas, se pone implícitamente de manifiesto el carácter sagrado de estas en la tradición cristiana o, más en general, en la clásica.

Respeto, dignidad y reverencia
se encuentran íntimamente relacionados, pero no son sinónimos

Por eso me gusta insistir en que hablar de respeto al ser humano, aunque correcto y aceptable, resulta bastante pobre, se queda corto. Respeto lo merece todo lo que es en el grado o medida en que es: según su rango.

Pero la dignidad de la persona reclama ese nivel supremo o magnificación del respeto que calificamos como veneración o reverencia.

Y si estas afirmaciones suenan un tanto exageradas es justo porque, a pesar de que se pregone constantemente, o tal vez por esa misma causa, hemos perdido en buena parte la sensibilidad que permite captar en toda su hondura la grandeza, el carácter sagrado, de la persona, de cualquier persona, incluso de la (aparentemente: ¿quién puede saberlo con certeza?) más autodegradada.

De hecho, Agustín de Hipona y Séneca fundamentaban la veneración debida al enfermo calificando a este como «res *sacra* miser», como algo *sagrado* en un estado penoso.

La índole sagrada del paciente está clara, y constituye el trasunto de su nobleza personal. La condición lamentable, por su parte, no añade un incremento de excelencia respecto al individuo sano, pero parece exigir mayor veneración y miramiento en el trato con él, justo por su extrema vulnerabilidad. Puesto que la dignidad del enfermo se encuentra momentánea y más o menos gravemente amenazada, reclama un suplemento de consideración.

Como podemos comprobar por contraste en el mundo actual, la reverencia o el respeto a los más débiles constituye el test o la piedra de toque para medir hasta qué punto una concreta cultura ha profundizado y se toma en serio las exigencias de la dignidad personal.

La reverencia o el respeto a los más débiles constituye la piedra de toque para medir hasta qué punto una cultura se toma en serio las exigencias de la dignidad personal

2) RESPETO

Según su etimología, el sustantivo «respeto» remite al verbo castellano «*res-pectar*», hoy en desuso, derivado del latín «*respectare*». Este es un intensivo de «*respicere*», atender, que proviene a su vez de «*specere*», mirar.

- ◆ El respeto incluiría, entonces, una clara alusión al *conocimiento*, por cuanto «*respectare*» viene a significar «mirar con atención o considerar». Algo muy relacionado con la *teoría* o *contemplación* de los clásicos: ese dirigirse a la realidad para conocerla tal como es, sin permitir que la perturbe, desfigure o violente en lo más mínimo ningún tipo de prejuicio o interés personal: político, ideológico, económico, de prestigio, etc.
 - ◇ De ahí que algunos sinónimos castellanos de «respeto» subrayen su relación con el ámbito cognoscitivo: «miramiento», de mirar; «atención», de atender; «consideración», de considerar; y, en un nivel superior, esa expresión tan cercana y rebosante de ternura, cuando de capta su sentido primigenio: «andarse con *contemplaciones*».
- ◆ Otros vocablos emparentados con «respeto» aluden más bien al *obrar* y enfatizan el rechazo de cualquier «intervención» contraria al valor y al desarrollo de una determinada realidad.
 - ◇ Y así, el *Diccionario del uso* explica el significado de «respetar» mediante expresiones como «abstenerse de tratar con desconsideración», «no censurar o atacar a alguien», «no usar cierta cosa, con el fin de reservarla», «no destruir o hacer desaparecer cierta cosa». Y, al referirse al «respeto», habla de «consideración»: «actitud hacia una cosa cuando no se la trata a la ligera», y «tolerancia: actitud de no imponer con violencia los propios gustos u opiniones».

De lo que cabe concluir algo en lo que a menudo no se repara, pese a su gran importancia: que el *no-intervencionismo* señalado en estas últimas líneas supone el *re-conocimiento* antes aludido. Por tanto, no se limita al obrar, sino que empieza en aquella actitud general por la que uno observa cuanto le rodea intentando advertirlo como en efecto *es*, para comportarse en consecuencia.

Con palabras más claras:

- ◇ No se respeta una realidad si previamente no se conoce y re-conoce que posee un valor por sí misma, una especie de consistencia interna que la hace ser buena.

- ◇ Y viceversa: como una de las aplicaciones de la estrecha relación entre pensamiento y vida que sirve de telón de fondo a todo este escrito, ninguna persona reconocerá la valía de algo o alguien cuando no esté dispuesta a respetarlos.
- ◆ El tercer grupo de sinónimos asociados al término «respeto» alude más bien a una *actitud personal* de fondo, y podría englobarse en la línea de la subordinación o sometimiento.

Son vocablos como «sumisión», «acatamiento», «rendimiento» u «obsequio», y expresiones como «actitud de someterse a lo establecido por la ley» y «también, a las conveniencias o prejuicios sociales» y en definitiva, como estudiaremos, al *ser* o la consistencia real de algo o, sobre todo, de alguien.

Primer acercamiento a la comprensión del respeto

Evidentemente, estos tres ejes del significado primordial del respeto resultan interdependientes. La filología no se aventura a señalar a cuál de ellos corresponde la primacía. Sin embargo, permite por sí sola establecer varias conclusiones concatenadas y de notable interés especulativo y práctico.

En primer término, en lo que atañe al respeto:

- Este se presenta como la respuesta operativa de un sujeto racional, de una persona, ante un determinado bien.
- Semejante respuesta se encuentra precedida del conocimiento desinteresado y de la aceptación del valor de que se trate: aprehensión, aprobación y comportamiento mutuamente condicionados e interdependientes, según acabo de señalar.
- El respeto incluye asimismo una faceta predominantemente negativa, que consiste en no obrar para interferir en el despliegue, o en la mera existencia, de lo que se ofrece como bueno.
- Y goza por fin de otro elemento, que en cierta manera condiciona a los anteriores, y que no es otro que el supeditarse, no a la ley, las conveniencias o prejuicios —como antes se nos insinuaba, tras las huellas de Kant—, sino, en fin de cuentas, a la *bondad* de lo que se halla ante nosotros.

Todo gira, pues, alrededor de la valía intrínseca de la realidad que se respeta:
de su bondad y de su ser, según vengo diciendo

Además, como en prácticamente todo lo que atañe a la persona humana, que constituye una unidad y debe tender a reforzarla de continuo, para respetar algo o a alguien hemos de comprometernos *íntegramente*: hacer que intervenga no una determinada y única facultad, sino un amplio conjunto de ellas, que se condicionan y apoyan de forma recíproca. En este caso, y sin pretender una enumeración exhaustiva, el entendimiento que conoce con ayuda de la sensibilidad,

la voluntad que acepta el valor de lo que la inteligencia le presenta, la afectividad que acompaña y da tono a todo lo anterior, los actos en que el respeto se concreta y lleva a cumplimiento...

Estudiaremos más adelante que tanto la importancia objetiva de la realidad tal cual *es* como el hecho de que el ser humano actúa, ¡o debe hacerlo!, poniéndose *todo él* en juego de manera unitaria, presentan una importancia capital en sí mismas y, de modo muy especial, en el mundo contemporáneo.

Tras lo que habría que recordar, como la segunda gran observación, ya conocida, que cuando la bondad interna a que nos estamos refiriendo es lo suficientemente elevada como para transformarse en dignidad, la persona responde con un incremento o intensificación del respeto que, sobre todo hasta hace algunos años, solía llamarse veneración o reverencia: estas designan, por tanto, el respeto correlativo a lo digno.

Los términos «veneración» y «reverencia»
indican el respeto correlativo a lo digno

Naturaleza y estructura del respeto

Acudiré ahora a los filósofos, para confirmar o desmentir cuanto llevamos visto, así como para preparar reflexiones posteriores.

Lo mismo que para la noción de dignidad, el punto de partida para el estudio del respeto en Occidente suele ser la doctrina que Kant desarrolla, sobre todo, en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. También aquí la tomaré como fuente, corrigiendo lo que parezca necesario.

Según he apuntado:

- ◆ El respeto es esencialmente una actitud global de la persona, que la compromete hasta en sus fibras más íntimas, y que puede o no incluir sentimientos propiamente dichos.
- ◆ Pero de manera particular y necesaria reside en las facultades superiores: el entendimiento y la voluntad.
- ◆ Sin la intervención de una y otra, que a veces tendrán que superar una primera impresión desfavorable, un prejuicio, un sentimiento contrario..., no puede florecer en ningún hombre la auténtica actitud de respeto.

Kant identifica el respeto «con la conciencia de la subordinación de mi voluntad». Añade que este se me impone en virtud de la excelencia de «lo respetable». Y agrega algo decapital relevancia, a lo que ya he aludido y desarrollaré de inmediato: que, hasta cierto punto, el respeto «menoscaba el amor [desordenado] que me tengo a mí mismo».

Concuera en ello con la tesis de von Hildebrand, para quien «el respeto es aquella actitud fundamental que también puede ser llamada madre de toda vida

moral, porque en él adopta el hombre primordialmente ante el mundo una actitud de apertura que le hace ver los valores».

Y Gonzalo Herranz, desde la perspectiva y el lenguaje propios de su condición de médico, comenta y amplía esta descripción en los tres magníficos párrafos que me permito citar por extenso, porque sus ideas capitales, dotadas de enorme hondura, serán de gran provecho en el resto del estudio:

DIMENSIÓN COGNOSCITIVA DEL RESPETO:

El respeto, como actitud ética fundamental es mucho más que la buena educación. Viene a ser la pieza central, algo así como el sistema nervioso, del organismo ético. La vida moral depende, en su abundancia y en su calidad, de la capacidad de captar los valores morales. Y eso solo lo conseguimos cuando nuestra sensibilidad ética está afinada por el respeto. Así como la privación sensorial empobrece, de modo extremo en ocasiones, el desarrollo intelectual, así también la ceguera a los valores morales impide el desarrollo ético del hombre.

RE-CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD TAL COMO ES (O «CONTEMPLACIÓN» DESINTERESADA):

Pero el respeto no es simplemente un aparato sensorial para percibir estímulos morales: el verdadero respeto es un aparato de alta precisión que integra los estímulos morales en una imagen real, libre de aberraciones, fiel, por tanto, a lo que las cosas son en sí mismas. El respeto nos lleva a reconocer que los demás seres son algo valioso en sí, que existen independientemente de la persona del observador, que poseen un valor propio. El respeto es un poderoso inhibidor de la manipulación caprichosa, de la falsificación de los datos de valor. El respeto me vacuna contra el subjetivismo ético. Por eso, el hombre respetuoso sabe que él no es el amo del mundo, titulado para tasar en cada momento la cotización de los valores éticos, haciéndolos depender de situaciones coyunturales.

PRINCIPIO DE ACTUACIÓN ADECUADA:

Además, el respeto es no solo la condición del conocimiento inteligente y profundo, el aparato sensorial e integrador de la conciencia moral: es también su órgano efector. En conformidad con la información procesada, responde con una acción respetuosa, esto es, apreciadora de los valores objetivos y proporcionada a ellos. El respeto hace posible que la respuesta a los valores éticos pueda tomar la forma de la subordinación inteligente, no servil, sino razonable. La disposición de servicio forma parte habitualmente de la conducta del hombre respetuoso, pero no como una abdicación tímida, sino como una respuesta señorial al valor encerrado en las cosas y, sobre todo, en las personas.

El respeto es aquella actitud fundamental por la que el hombre adopta ante el mundo una actitud de apertura que le hace ver los valores

Observaciones y consecuencias

A lo largo de este escrito y los que le sigan explicitaré muchas de las consecuencias, de gran valor, encerradas en las citas que preceden. Y todo ello contribuirá a vertebrar adecuadamente nuestra *Antropología* y a hacerla más sólida e inteligible.

Por el momento esbozo un par de ideas que, aun sin ser plenamente comprendidas, ayudarán a entrever hasta qué punto la vida humana toma derroteros incluso opuestos cuando:

- ◆ Nuestro comportamiento se basa en los valores *reales*, en la importancia objetiva que concedemos a la realidad en cuanto tal y, sobre todo, a las personas, más *realmente reales*, si se me permite la expresión.
- ◆ O, por el contrario, anteponemos a todo ello el valor subjetivo y la arbitrariedad de nuestro yo, en detrimento del (ser del) resto... y de nuestro propio ser, que ni siquiera por nosotros mismos será respetado.

Por ejemplo, en lo que ahora nos interesa, la clave de las palabras citadas se encuentra en el párrafo que afirma que el respeto permite forjar, de las cosas, «una imagen real, libre de aberraciones, fiel [...] a lo que las cosas *son* en sí mismas». Y es que:

Respetar algo consiste, estricta y fundamentalmente, en dejarlo ser, acogiendo de buen grado la realidad que lo constituye y, cuando esté en nuestras manos, en contribuir a *su* desarrollo, es decir, al que le corresponde según su naturaleza.

Y para eso, como recuerda von Hildebrand, es preciso *matar el yo* en lo que este encierra de subjetivo, de propio y excluyente; o, si se prefiere, en cuanto tiende a convertirse en centro del universo, a referir a sí mismo aquello que le rodea y valorarlo tan solo en función de los propios intereses, según el beneficio o el daño, el placer o el dolor, el éxito o el fracaso... que pueda acarrearle.

De nuevo con palabras de von Hildebrand:

El hombre respetuoso está libre de la crispación del yo, del orgullo, de la concupiscencia. No desborda al mundo con su propio yo, sino que deja a los seres "sitio" para que desplieguen sus peculiaridades. Comprende la dignidad y la nobleza del ser como tal, el valor que el ser posee en cuanto opuesto a la nada; el valor que posee la piedra, el agua, la brizna de hierba, como realidades, como configuraciones que poseen su propio ser, que son así y no de otra manera, que, al contrario de la pura ficción o de la mera apariencia, son "algo" independiente de la persona del observador, algo sustraído a su arbitrio. Por ello, un ser no es un puro medio para el hombre y para sus eventuales objetivos y fines egoístas, sino algo que es acogido seriamente por él, algo a lo que él deja "sitio" para que muestre su propio contenido. Calla para dejar hablar al ser. El respetuoso sabe que el mundo del ser es más grande que él; sabe que no es el amo que pueda disponer de él a su antojo; sabe que tiene que aprender del ser.

Esta actitud de respuesta al valor del ser como tal —actitud que está animada por la disposición de reconocer algo superior al propio arbitrio y antojo, de entregarse servicialmente— hace que los ojos espirituales se hagan aptos para ver la índole más profunda de todo ser, deja al ser la posibilidad de mostrar su esencia, permite que el hombre pueda ver los valores. ¿A quién se mostrará la arrebatadora belleza de una puesta de sol o de la *Novena Sinfonía*, de Beethoven, sino a aquel que respetuosamente se presenta ante ellas y se abre internamente a su ser? ¿Ante quién resplandecerá la maravilla de la vida que se manifiesta en cada planta, sino ante aquel que la mira lleno de respeto? Al que ve en ella un mero alimento o un medio para adquirir dinero, es decir, solo algo que él puede utilizar y aprovechar, a ese tal jamás se le mostrará este mundo articulado y pleno de finalidad y sentido en su belleza y en su oculta dignidad.

Dejar ser a la realidad, abrirse sumisamente a la perfección del otro
(y de uno mismo): he aquí la esencia del respeto.

Un respeto que cabría definir como la plena aceptación del ser,
con cuanto ello implica.

(Fórmula a la que más tarde volveré a referirme, para extraer nuevas consecuencias).

AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Podrías representar en un esquema, y con las menos palabras posibles, la relación entre respeto, veneración y reverencia? Si lo consideras conveniente, acude a un buen diccionario y estudia lo que expone de cada término.
 - ¿Te parece que todo lo que existe debe ser respetado? ¿No se trata de una exageración? Explica y razona tu postura.
 - En *el primer epígrafe* se resaltan tres palabras o expresiones relacionadas con el respeto. Sin volver a leer ese epígrafe, intenta recordar cuáles son y explica brevemente lo que expresa cada una.
 - Los dos apartados que siguen ponen en relación esas tres expresiones claves e intentan profundizar en la naturaleza del respeto. Después de haberlos estudiado y, si es preciso, tras leerlos de nuevo, procura descubrir los puntos más fuertes y los más débiles de esas explicaciones.
- ¿Verdaderamente estimas que el respeto es «eso» que ahí se expone? ¿Cómo lo concibes tú y cómo se manifiesta en tu vida diaria?
- Tras examinar el apartado completo, ¿de qué modo relacionarías el respeto y el egoísmo? ¿Qué te sugiere la relación que acabas de establecer? Al contrario de lo que te aconsejo otras veces, procura ahora poner por escrito *de forma detallada* cuanto, al respecto, te venga a la mente.
 - ¿Piensas que en este apartado sobran explicaciones, y que se podría llegar al mismo resultado sin necesidad de dar tantas vueltas? ¿Estimas que esas vueltas no añaden ningún matiz interesante o lo que cabría expresar con menos palabras? En ese caso, intenta exponer de manera más breve y sintética lo que tú entiendes por respeto.

- Siguiendo las definiciones de la Real Academia y del Diccionario de María Moliner, el primer apartado describe el respeto como una actitud que debe adoptarse, de manera proporcional, tanto con las personas como con las cosas: en principio, nada de lo que existe debe ser lesionado por el hombre si no existe un motivo *proporcionado* para hacerlo (la gran diferencia es que, tratándose de personas, *nunca* puede darse un motivo de tal calibre).

Te propongo el siguiente ejercicio. Haz una lista con todos los argumentos que hayas escuchado o se te ocurran (aunque no los compartas) a favor de la pena de muerte. A continuación, prueba a desmontarlos tomando como base lo dicho en estas páginas. ¿Te ha quedado en la lista algún argumento que no hayas podido refutar de forma concluyente?

Si te parece oportuno hacerlo, realiza este ejercicio... con total tranquilidad: no se trata tanto de *demostrar* si la pena de muerte es o no aceptable en algunos casos extremos, cuanto de que, reflexionando sobre ello, esclarezcas y ayudes a los demás a comprender mejor el alcance —y, si así fuera, los límites— de la dignidad humana.

- ¿Podrías poner por escrito de forma esquemática lo que has aprendido acerca de la persona y su dignidad a partir de las consideraciones terminológicas?

- Explica con tus propias palabras en qué consiste la dimensión cognoscitiva del respeto.

- ¿Qué quiere decir von Hildebrand cuando afirma que «el hombre respetuoso está libre de la crispación del yo, del orgullo, de la concupiscencia»?

- Y ahora, una pregunta un tanto comprometida... que no tienes por qué sacar a la luz pública. Con el estudio y la reflexión sobre lo que llevamos visto, ¿has percibido algún cambio en tu actitud y comportamiento con respecto a ti mismo, a las personas que te rodean y, en general, a los seres humanos en su conjunto?

¡Ojalá tu respuesta fuera afirmativa! Constituiría la mejor muestra de que este pequeño ensayo —cuyo componente práctico debiera ser ineludible— se acerca mínimamente a la orientación que le corresponde.

NUEVA AYUDA PARA LA REFLEXIÓN PERSONAL

Una vez más, transcribo algunos textos que pueden ayudarte a comprender mejor o a rectificar lo que has aprendido hasta el momento.

- A modo casi de anécdota, para hacerte sonreír: «Nuestros jóvenes de ahora aman el lujo, tienen pésimos modales y desdeñan la autoridad, muestran poco *respeto* por su superiores y pierden el tiempo yendo de un lado para otro, y están siempre dispuestos a contradecir a sus padres y tiranizar a sus maestros...» (Siglo IV a. J.C., atribuido a Sócrates).

- Para seguir en la estela de Sócrates: «¿Qué es el hombre violentado en aquello que tiene de más sagrado, su conciencia moral? Privado de lo que le hace destacar sobre todo, porque lo relaciona directa e inmediatamente con su creador, llega a ser solo la parte de un todo; es el consenso de la mayoría el que crea normas del actuar, el consenso sobre los valores comunes. Pero cuando se quiere ver sobre qué se tiene el consenso, se observa que este se hace cada vez más reducido y al final puramente

formal y que quien no se adecúa al consenso es inevitablemente no reconocido en su dignidad. ¿No se ha llegado, tal vez, al acuerdo de que la persona humana ya concebida pero todavía no nacida, no sea una persona y no merezca un respeto absoluto e incondicionado? Por esto millones de inocentes son suprimidos cada año.

Ya Sócrates advertía a su joven amigo Critón, que en estas cuestiones el criterio no es la opinión de la mayoría, sino la misma verdad, aun previendo ya el desenlace trágico de su situación en una sociedad del consenso: la supresión del justo» (Cafarra, Carlo, "Humanæ vitæ, 20 años después", en *Ecclesia*, vol. III, núm. 3, abril-junio 1989, pp. 157-158).

- Y una tercera, valiente y arriesgada: «Exhibir una relación de amor es una violación del sentido de la relación misma y de las personas, los actores, obligados a simular algo que no hay razón alguna para simular si no es desde una visión morbosa de la sexualidad. La relación amorosa es única e irrepetible como lo son sus sujetos, no se transmite a los demás, no se puede reproducir. Su contemplación por parte de extraños no forma parte de ningún tipo de comunicación; solamente tiene sentido desde una lógica de *voyeur*. El arte no tiene necesidad de una cruel fotografía para comunicar emociones y sentimientos. Prueba de ello son todas esas obras que han sabido hacerlo con respeto y sin perder capacidad de sugestión. En realidad, hay que tener el valor de reconocer que la abundancia de este tipo de representaciones responde a otra exigencia bastante menos constructiva que el conocimiento o el arte. La atracción que ejerce desde siempre sobre el ser humano es tan fuerte que hace difícil mantener el equilibrio. Se tiende a caer fácilmente en lo morboso, en la búsqueda de la complacencia fácil, superficial, que satisface pero no revela nada. La vida sexual es un misterio que exige de uno un compromiso profundo y total, mientras que la atracción que provoca desde el punto de vista sensorial induce a buscar satisfacciones fáciles. Pequeños placeres que no cuestan nada y que en cambio entrañan el riesgo de desviar la propia capacidad de conocer el amor. Pequeños placeres que llevan a encerrarse en uno mismo en vez de abrirse valerosamente al otro, que fomentan el deseo de tener y apagan el de dar» (Brancatisano, Marta, *La gran aventura*, Grijalbo, Barcelona 2000, pp. 40-41).

- En otra línea distinta y menos *combativa*, pero de importancia excepcional en el momento presente: «El comportamiento puramente teórico no puede confundirse con la objetividad de un registro no comprometido de realidades [...] La teoría filosófica —puro conocer que olvida toda inquisición—, este modo en extremo sereno de medida y aceptación de las cosas, no puede ser cumplido sin que la realidad sea vivida y afirmada como algo pura y simplemente digno de veneración.» (Pieper, Josef, *Was heisst Philosophieren*, en *El ocio y la vida intelectual*, Rialp, Madrid, 1962, p. 217).

- Y, para concluir, unas palabras que nos sitúan en el ámbito espiritual-religioso y que —a quienes interese— podrían servir como fundamento teológico de mucho de lo que hemos visto: «Nuestro amor no se confunde con una postura sentimental, tampoco con la simple camaradería, ni con el poco claro afán de ayudar a los otros para demostrarnos a nosotros mismos, que somos superiores. Es convivir con el prójimo, venerar —insisto— la imagen de Dios que hay en cada hombre, procurando que también él la contemple, para que sepa dirigirse a Cristo.» (Escrivá de Balaguer, Josemaría, *Amigos de Dios*, Rialp, Madrid, núm. 230).

CONTINUARÁ